



Gerencia General

31 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-GG-033-2025

Señor

Humberto Perera Fonseca

Gerente

Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades

Contraloría General de la República

ASUNTO: Informe de Evaluación Anual y Ejecución Presupuestaria II semestre 2024, Ley 9971.

Estimado señor:

De acuerdo con lo que establece las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE y las resoluciones R-DC-064-2013 y R-DC-073-2020 en los apartados 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, nos permitimos poner a su conocimiento documentos que se incluyeron en el Sistema de información de Presupuestos Públicos (SIPP):

- PROMOTORA-UPI-INF-001-2025 Informe sobre la Evaluación presupuestaria anual 2024: Plan Operativo Institucional (POI) Ley N° 9971, con sus respectivos anexos, aprobada por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N° 01-2025, celebrada el 30 de enero 2025, según comunicado de acuerdo CA-PROMOTORA-JD-03-2025.
- INFORME-PROMOTORA-DAF-UF-002-2025, Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del II Semestre 2024, correspondiente a la Ley N° 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, aprobada por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria N° 01-2025, celebrada el 30 de enero del 2025, según comunicado de acuerdo CA-PROMOTORA-JD-03-2025, con los siguientes anexos:



Gerencia General

28 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-GG-031-2025

Página **2** de **2**

1. Anexo 1 Ejecución de Ingresos
2. Anexo 2 Ejecución de Egresos por programa
3. Anexo 3 Ejecución de Egresos acumulado
4. Anexo 4 Ejecución de Egresos según Clasificador Económico del Gasto
5. Anexo 5 Tabla de Equivalencias de gastos por OBG y CE
6. Anexo 6 Ajustes en la conciliación bancaria
7. Anexo 7 Detalle de Transferencias realizadas
8. Anexo 8 Detalle de ajustes al presupuesto
9. Anexo 9 Detalle de plazas para cargos fijos
10. Anexo 10 Desglose de incentivos salariales y base legal
11. Anexo 11 Detalle de dietas
12. CARTA-PROMOTORA-UI-011-2025 Información sobre Proyectos Inversión Pública MIDEPLAN
13. Información Recursos Complementarios Fideicomiso 25-02

Atentamente,

**ANA PATRICIA
ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por ANA
PATRICIA ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.31 00:56:30
-06'00'

Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente
GERENCIA GENERAL

YSV



Junta Directiva

CA-PROMOTORA-JD-03-2025

Fecha:	30 de enero, 2025	
Para:	Sra. María Lorena Alpízar Marín Jefe Unidad de Planificación Institucional Sra. Cristina Sánchez Anchía Coordinadora Unidad de Finanzas	
De:	Sr. Orlando Vega Quesada Presidente Suplente Junta Directiva	ORLANDO JOSUE VEGA QUESADA (FIRMA) PERSONA FÍSICA, CPF-01-1111-0873. Fecha declarada: 31/01/2025 07:43:16 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Asunto:	INFORMES DE EJECUCIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE DEL 2024, DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.	

ACTA ORDINARIA 01-2025, CAPITULO VI, ARTICULOS 8 y 9, FECHA 30/01/2025

Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad.

ACUERDO 6

Dar por conocidos y aprobados los informes de Ejecución Anual del Plan Operativo Institucional (POI) y de la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II Semestre del 2024, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborados por la Unidad de Planificación Institucional y la Unidad de Finanzas, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO / FIRME

RSR

- C. Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General
Sra. Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional, Junta Directiva
Archivo



Unidad Planificación Institucional

30 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-UIP-011-2025

Señora
Cristina Sánchez
Unidad Financiera

ASUNTO: Información sobre Proyectos de Inversión Pública

Estimada señora:

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica bajo la circular MIDEPLAN-DM-CIRC-0002-2024, indicó que únicamente se consideran como proyectos de inversión pública los siguientes:

Proyectos de inversión pública:

Serán considerados proyectos de inversión pública aquellos que correspondan a los grupos presupuestarios:

- 5.02 (Construcciones, adiciones y mejoras),
- 5.03 (Bienes preexistentes) y
- 1.08 (Mantenimiento y reparación), en específico:
 - 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 - 1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación y
 - 1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras.

Proyectos que no corresponden a obra pública a registrar en el BPIP:

Se consideran proyectos que no corresponden a obra pública pero que deben registrarse en el BPIP antes de iniciar la fase de inversión, los bienes asociados a las subpartidas que se mencionan a continuación:

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción.

- 5.01.02 Equipo de transporte.
- 5.01.03 Equipo de comunicación.
- 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación.
- 5.99.03 Bienes intangibles: de esta subpartida solo se considerará como no proyecto de obra pública el desarrollo de sistemas informáticos; así como las adiciones a los sistemas existentes.



Unidad Planificación Institucional

30 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-UI-011-2025

Página 2 de 3

- 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción.
- 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte.
- 1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.
- 1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información, lo relacionado con sistemas informáticos.
- 1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos.
- Esto también aplica para los proyectos de:
- Capacitación con duración superior a 3 años.
- Estudios que no corresponden a la fase de preinversión.
- Recursos de Transferencias de Capital para obra pública, maquinaria, equipo para la producción, equipo de transporte, equipo de comunicación y equipo sanitario, de laboratorio e investigación, cuando el que recibe la transferencia o hace uso de los recursos no forma parte de la cobertura del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). En estos casos la entidad que realiza las transferencias será la responsable de registrar la información general del proyecto en el módulo digital del BPIP.
- Cuando las transferencias se realizan entre entidades que forman parte del SNIP, la entidad que recibe los recursos es la responsable de registrar el proyecto en el BPIP de acuerdo con tipo de proyecto y lo indicado en los puntos 1 y 2.

Conforme lo anterior, actualmente la Promotora tiene registrados en el BPIP de Mideplan los siguientes proyectos y su respectivo estatus:

Código y nombre del proyecto	Programado	Alcanzado	% Ejecución	Observaciones
003765. Mantenimiento y Mejora de Infraestructura para la Eficiencia Operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en San Isidro, Coronado"	22,928,949.10	18,130,200.02	79.07%	Actividades realizadas: - Reparación de paredes. - Cambio de techo y hojalatería. - Cambio de láminas de cielo suspendido. - Sellado de ventanales.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-1500 / (506) 2216-1518.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: planificación@promotora.go.cr



Unidad Planificación Institucional

30 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-UIP-011-2025

Página 3 de 3

Código y nombre del proyecto	Programado	Alcanzado	% Ejecución	Observaciones
				Construcción e instalación de cerca perimetral.
003777. Mantenimiento y reparación de Bomba de Agua	2,000,000.00	1,989,999.97	99,5%	Actividades realizadas: - Cambio de tanque hidroneumático - Limpieza de tanque
003778. Mantenimiento y reparación de Planta Eléctrica	600,000.00	258,190.00 (\$516.38 ¹)	43.03%	Actividades realizadas: - Cambio de coolant, aceite y filtros. - Revisión de batería y medición del sistema eléctrico.
003759. Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	0%	0%	100%	La ejecución de los recursos del proyecto 003759 está definida para realizarse en el 2025.

Atentamente,

MARIA LORENA ALPIZAR MARIN (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA LORENA ALPIZAR MARIN (FIRMA)
Fecha: 2025.01.31 08:59:25 -06'00'

María Lorena Alpízar Marín
Jefe Unidad Planificación Institucional

FRC/LAM
C: Archivo Planificación

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.86	0.00	0.86	-0.86	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	9,459,520.37	1,156,516.66	10,616,037.03	-10,616,037.03	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	9,459,521.23	1,156,516.66	10,616,037.89	-10,616,037.89	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,091,873,527.00	205,063,500.57	1,296,937,027.57	747,454,933.67	471,917,538.75	1,219,372,472.42	77,564,555.15	94.02
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	193,158,234.14	-21,836,824.14	171,321,410.00	162,128,564.00	9,192,846.00	171,321,410.00	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	88,339,921.47	29,660,078.53	118,000,000.00	0.00	100.00
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	100.00
1.4.3.2.00	Transferencia corriente de Gobiernos Extranjeros - Convenio RI	0.00	8,139,001.67	8,139,001.67	0.00	0.00	0.00	8,139,001.67	0.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,406,208,323.14	191,579,116.10	1,597,787,439.24	1,001,313,419.14	510,770,463.28	1,512,083,882.42	85,703,556.82	94.64
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL									
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentral	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	100.00
Total: INGRESOS DE CAPITAL		0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	100.00
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,477.79	0.00	6,848,477.79	-2.78	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	128,678,590.00	128,678,590.00	635,735,475.43	0.00	635,735,475.43	-507,056,885.43	494.05
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	99,664,554.73	99,664,554.73	99,664,554.73	0.00	99,664,554.73	0.00	100.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	4,490,000.00	4,490,000.00	4,563,222.43	0.00	4,563,222.43	-73,222.43	101.63
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	47,116,579.00	0.00	47,116,579.00	-47,116,579.00	0.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		0.00	239,681,619.74	239,681,619.74	794,675,858.40	0.00	794,675,858.40	-554,994,238.66	331.55
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	1,805,448,798.77	1,610,146,102.55	3,415,594,901.32	-479,906,719.73	116.35

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	46,947,125.00	198,042,703.31	137,311,114.29	56,700,354.98	194,011,469.27	4,031,234.04	97.96
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	360,000.00	360,000.00	3,101.79	347,636.95	350,738.74	9,261.26	97.43
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	-37,224,000.00	23,102,743.50	15,445,706.79	5,409,950.45	20,855,657.24	2,247,086.26	90.27
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	-30,285,831.25	26,985,397.50	18,125,385.86	7,049,005.53	25,174,391.39	1,811,006.11	93.29
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	-435,000.00	26,974,193.54	0.00	23,667,208.51	23,667,208.51	3,306,985.03	87.74
0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	-900,000.00	22,743,999.96	21,764,111.76	531,328.29	22,295,440.05	448,559.91	98.03
0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	-10,500,000.00	7,739,512.00	5,252,718.12	1,851,906.32	7,104,624.44	634,887.56	91.80
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	-1,000,000.00	28,120,205.00	19,888,589.36	6,462,867.80	26,351,457.16	1,768,747.84	93.71
0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	3,225,175.59	1,048,032.70	4,273,208.29	1,164,446.71	78.59
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	0.00	16,225,516.00	10,750,588.18	3,493,442.17	14,244,030.35	1,981,485.65	87.79
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	0.00	1,812,552.00	1,075,057.69	349,344.32	1,424,402.01	388,149.99	78.59
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	17,406,159.00	0.00	17,406,159.00	11,653,637.50	3,786,891.12	15,440,528.62	1,965,630.38	88.71
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	0.00	9,875,310.00	6,450,357.23	2,096,065.34	8,546,422.57	1,328,887.43	86.54
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	3,225,178.59	1,048,032.71	4,273,211.30	1,164,443.70	78.59
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	15,693,953.72	-1,000,000.00	14,693,953.72	7,601,665.37	2,429,740.17	10,031,405.54	4,662,548.18	68.27
Total: Remuneraciones		438,995,261.78	-34,037,706.25	404,957,555.53	261,772,388.12	116,271,807.36	378,044,195.48	26,913,360.05	93.35
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	497,200.00	497,200.00	202,800.00	71.03
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	150,938.68	850,938.68	0.00	712,755.41	712,755.41	138,183.27	83.76
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	22,450.48	22,450.48	0.00	0.00	0.00	22,450.48	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	80,000.00	80,000.00	47,993.36	22,000.00	69,993.36	10,006.64	87.49
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	4,951,094.82	4,951,094.82	0.00	0.00	0.00	4,951,094.82	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	-507,700.00	182,300.00	17,600.00	164,700.00	182,300.00	0.00	100.00
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	182,787.50	182,787.50	0.00	0.00	0.00	182,787.50	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-376,689.76	1,623,310.24	0.00	0.00	0.00	1,623,310.24	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Servicios		3,390,000.00	6,562,240.35	9,952,240.35	65,593.36	1,396,655.41	1,462,248.77	8,489,991.58	14.69

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	11,260,902.00	11,260,902.00	0.00	0.00	0.00	11,260,902.00	0.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	11,577,600.00	11,577,600.00	0.00	0.00	0.00	11,577,600.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	33,589,250.00	33,589,250.00	0.00	0.00	0.00	33,589,250.00	0.00
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0.00	43,435,240.00	43,435,240.00	0.00	0.00	0.00	43,435,240.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	26,786,350.76	26,786,350.76	0.00	0.00	0.00	26,786,350.76	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	1,078,017.68	1,078,017.68	38,900.00	33,653.75	72,553.75	1,005,463.93	6.73
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	13,196,705.00	13,196,705.00	0.00	0.00	0.00	13,196,705.00	0.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	295,212.50	295,212.50	4,787.50	98.40
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	4,512,090.00	4,512,090.00	0.00	0.00	0.00	4,512,090.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		0.00	145,736,155.44	145,736,155.44	38,900.00	328,866.25	367,766.25	145,368,389.19	0.25
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	284,714,564.33	284,714,564.33	0.00	0.00	0.00	284,714,564.33	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	9,398,000.20	9,398,000.20	0.00	490,098.40	490,098.40	8,907,901.80	5.21
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	44,534,274.76	44,534,274.76	0.00	0.00	0.00	44,534,274.76	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	486,597,287.88	486,597,287.88	0.00	0.00	0.00	486,597,287.88	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	128,218,840.00	128,218,840.00	0.00	0.00	0.00	128,218,840.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		0.00	953,462,967.17	953,462,967.17	0.00	490,098.40	490,098.40	952,972,868.77	0.05
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	8,664,554.73	8,664,554.73	0.00	0.00	0.00	8,664,554.73	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	78,524,374.64	39,475,625.36	118,000,000.00	0.00	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	-85,408,234.14	107,750,000.00	62,851,368.57	15,296,769.60	78,148,138.17	29,601,861.83	72.53
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	14,750,000.00	14,750,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	605,000.00	95.90
6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	4,207,000.00	6,785,000.00	0.00	6,729,216.54	6,729,216.54	55,783.46	99.18
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	1,500,000.00	5,500,000.00	3,896,746.31	907,004.73	4,803,751.04	696,248.96	87.34
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	163,500,000.00	163,500,000.00	0.00	126,000,951.51	126,000,951.51	37,499,048.49	77.06
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lu	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	39,965,000.00	39,965,000.00	35,000.00	99.91
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	22,935,464.84	22,935,464.84	42,064,535.16	35.29

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		317,522,796.14	217,678,219.91	535,201,016.05	145,272,489.52	270,706,493.90	415,978,983.42	119,222,032.63	77.72
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 1: Financiamiento De Progi		759,908,057.92	1,289,401,876.62	2,049,309,934.54	407,149,371.00	389,193,921.32	796,343,292.32	1,252,966,642.22	38.86
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	65,282,375.00	289,469,719.96	208,386,053.71	62,333,228.99	270,719,282.70	18,750,437.26	93.52
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,510,320.00	6,510,320.00	2,619,808.12	3,082,241.74	5,702,049.86	808,270.14	87.58
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	-7,500,000.00	39,701,275.00	27,916,342.70	8,802,010.52	36,718,353.22	2,982,921.78	92.49
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	-9,128,194.58	47,775,225.42	34,251,737.76	10,697,957.04	44,949,694.80	2,825,530.62	94.09
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	7,000,000.00	37,991,159.88	261,632.93	33,319,990.50	33,581,623.43	4,409,536.45	88.39
0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	2,300,000.00	29,896,661.50	26,964,658.18	1,664,438.44	28,629,096.62	1,267,564.88	95.76
0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	-3,500,000.00	12,833,330.00	8,804,541.82	2,956,750.01	11,761,291.83	1,072,038.17	91.65
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	5,000,000.00	39,400,187.00	28,903,636.66	7,932,697.34	36,836,334.00	2,563,853.00	93.49
0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	992,000.00	6,570,409.00	4,687,026.03	1,286,383.47	5,973,409.50	596,999.50	90.91
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	2,000,000.00	20,594,696.00	15,623,419.61	4,287,944.80	19,911,364.41	683,331.59	96.68
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	250,000.00	2,109,470.00	1,562,342.08	428,794.50	1,991,136.58	118,333.42	94.39
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	20,156,650.00	2,000,000.00	22,156,650.00	16,935,786.22	4,867,558.30	21,803,344.52	353,305.48	98.41
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	600,000.00	11,756,818.00	9,374,051.95	2,353,340.44	11,727,392.39	29,425.61	99.75
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	500,000.00	6,078,409.00	4,687,026.03	1,286,383.47	5,973,409.50	104,999.50	98.27
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	18,183,715.50	3,500,000.00	21,683,715.50	14,749,312.13	3,958,056.86	18,707,368.99	2,976,346.51	86.27
Total: Remuneraciones		523,721,545.84	70,806,500.42	594,528,046.26	405,727,375.93	149,257,776.42	554,985,152.35	39,542,893.91	93.35

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	704,600.00	179,049.00	883,649.00	516,351.00	63.12
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	80,000.00	4,880,000.00	3,337,805.25	1,148,095.00	4,485,900.25	394,099.75	91.92
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,288,000.00	12,400,425.11	4,951,326.34	5,916,828.77	10,868,155.11	1,532,270.00	87.64
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	-113,778.00	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	709,787.10	1,155,000.00	1,864,787.10	894,584.50	115,472.10	1,010,056.60	854,730.50	54.16
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	-13,449.99	140,550.01	79,100.00	23,730.00	102,830.00	37,720.01	73.16
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,591,275.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	310,000.00	345,000.00	34,972.00	18,672.30	53,644.30	291,355.70	15.55
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	977,980.00	8,977,980.00	0.00	8,226,400.00	8,226,400.00	751,580.00	91.63
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	27,624,336.72	14,162,068.05	41,786,404.77	1,002,739.03	97.66
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	-119,500.00	106,500.00	72,353.90	0.00	72,353.90	34,146.10	67.94
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	3,653,789.10	8,150,833.00	5,163,628.00	20,092.00	5,183,720.00	2,967,113.00	63.60
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	351,900.00	351,900.00	0.00	351,900.00	351,900.00	0.00	100.00
1.08.01	Mantenimiento	15,000,000.00	13,032,203.71	28,032,203.71	3,914,410.90	22,959,522.90	26,873,933.80	1,158,269.91	95.87
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producció	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	2,253,875.35	2,253,875.35	346,124.65	86.69
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	982,000.00	1,382,000.00	1,104,179.50	260,747.50	1,364,927.00	17,073.00	98.76
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	593,114.53	635,002.12	99,497.88	86.45
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	56,500.00	56,500.00	23,500.00	70.63
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	3,093,978.72	7,391,233.96	10,485,212.68	18,617.32	99.82
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	218,832.00	222,432.20	167,567.80	57.03
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		101,037,005.62	25,048,869.11	126,085,874.73	51,640,430.12	64,152,688.96	115,793,119.08	10,292,755.65	91.84
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	700,000.00	1,050,000.00	569,668.00	333,807.00	903,475.00	146,525.00	86.05
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	337,000.00	417,000.00	0.00	400,747.37	400,747.37	16,252.63	96.10
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	4,955,000.00	4,955,000.00	258,572.93	2,807,567.95	3,066,140.88	1,888,859.12	61.88
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	54,366.49	54,366.49	127,633.51	29.87
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	357,449.99	357,449.99	0.00	356,061.87	356,061.87	1,388.12	99.61
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	1,240,000.00	1,240,000.00	0.00	1,232,516.35	1,232,516.35	7,483.65	99.40

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		646,300,265.22	240,077,981.83	886,378,247.05	480,427,721.19	334,650,787.66	815,078,508.85	71,299,738.20	91.96
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	887,577,092.19	723,844,708.98	1,611,421,801.17	1,324,266,380.42	54.89

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	375,282,923.27	112,229,500.00	487,512,423.27	345,697,168.00	119,033,583.97	464,730,751.97	22,781,671.30	95.33
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,870,320.00	6,870,320.00	2,622,909.91	3,429,878.69	6,052,788.60	817,531.40	88.10
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	107,528,018.50	-44,724,000.00	62,804,018.50	43,362,049.49	14,211,960.97	57,574,010.46	5,230,008.04	91.67
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	114,174,648.75	-39,414,025.83	74,760,622.92	52,377,123.62	17,746,962.57	70,124,086.19	4,636,536.73	93.80
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	58,400,353.42	6,565,000.00	64,965,353.42	261,632.93	56,987,199.01	57,248,831.94	7,716,521.48	88.12
0.03.04	Salario escolar	51,240,661.46	1,400,000.00	52,640,661.46	48,728,769.94	2,195,766.73	50,924,536.67	1,716,124.79	96.74
0.03.99	Otros incentivos salariales	34,572,842.00	-14,000,000.00	20,572,842.00	14,057,259.94	4,808,656.33	18,865,916.27	1,706,925.73	91.70
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	63,520,392.00	4,000,000.00	67,520,392.00	48,792,226.02	14,395,565.14	63,187,791.16	4,332,600.84	93.58
0.04.03	Cuota I.N.A	11,016,064.00	992,000.00	12,008,064.00	7,912,201.62	2,334,416.17	10,246,617.79	1,761,446.21	85.33
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	34,820,212.00	2,000,000.00	36,820,212.00	26,374,007.79	7,781,386.97	34,155,394.76	2,664,817.24	92.76
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,672,022.00	250,000.00	3,922,022.00	2,637,399.77	778,138.82	3,415,538.59	506,483.41	87.09
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	37,562,809.00	2,000,000.00	39,562,809.00	28,589,423.72	8,654,449.42	37,243,873.14	2,318,935.86	94.14
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	21,032,128.00	600,000.00	21,632,128.00	15,824,409.18	4,449,405.78	20,273,814.96	1,358,313.04	93.72
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,016,064.00	500,000.00	11,516,064.00	7,912,204.62	2,334,416.18	10,246,620.80	1,269,443.20	88.98
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	33,877,669.22	2,500,000.00	36,377,669.22	22,350,977.50	6,387,797.03	28,738,774.53	7,638,894.69	79.00
Total: REMUNERACIONES		962,716,807.62	36,768,794.17	999,485,601.79	667,499,764.05	265,529,583.78	933,029,347.83	66,456,253.96	93.35
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	704,600.00	179,049.00	883,649.00	516,351.00	63.12
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	80,000.00	4,880,000.00	3,337,805.25	1,148,095.00	4,485,900.25	394,099.75	91.92
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,288,000.00	12,400,425.11	4,951,326.34	5,916,828.77	10,868,155.11	1,532,270.00	87.64
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	-113,778.00	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	709,787.10	1,855,000.00	2,564,787.10	894,584.50	612,672.10	1,507,256.60	1,057,530.50	58.77
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	150,938.68	850,938.68	0.00	712,755.41	712,755.41	138,183.27	83.76
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	-13,449.99	140,550.01	79,100.00	23,730.00	102,830.00	37,720.01	73.16
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,568,825.23	22,450.48	0.00	0.00	0.00	22,450.48	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	390,000.00	425,000.00	82,965.36	40,672.30	123,637.66	301,362.34	29.09
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	977,980.00	8,977,980.00	0.00	8,226,400.00	8,226,400.00	751,580.00	91.63
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	27,624,336.72	14,162,068.05	41,786,404.77	1,002,739.03	97.66
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	4,831,594.82	5,057,594.82	72,353.90	0.00	72,353.90	4,985,240.92	1.43
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	-457,700.00	232,300.00	17,600.00	214,700.00	232,300.00	0.00	100.00
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	3,836,576.60	8,333,620.50	5,163,628.00	20,092.00	5,183,720.00	3,149,900.50	62.20
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-24,789.76	1,975,210.24	0.00	351,900.00	351,900.00	1,623,310.24	17.82

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.08.01	Mantenimiento	15,000,000.00	13,032,203.71	28,032,203.71	3,914,410.90	22,959,522.90	26,873,933.80	1,158,269.91	95.87
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	2,253,875.35	2,253,875.35	346,124.65	86.69
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	982,000.00	1,382,000.00	1,104,179.50	260,747.50	1,364,927.00	17,073.00	98.76
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	593,114.53	635,002.12	99,497.88	86.45
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	56,500.00	56,500.00	23,500.00	70.63
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	3,093,978.72	7,391,233.96	10,485,212.68	18,617.32	99.82
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	218,832.00	222,432.20	167,567.80	57.03
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: SERVICIOS		104,427,005.62	31,611,109.46	136,038,115.08	51,706,023.48	65,549,344.37	117,255,367.85	18,782,747.23	86.19
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	700,000.00	1,050,000.00	569,668.00	333,807.00	903,475.00	146,525.00	86.05
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	11,597,902.00	11,677,902.00	0.00	400,747.37	400,747.37	11,277,154.63	3.43
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	11,577,600.00	11,577,600.00	0.00	0.00	0.00	11,577,600.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	38,544,250.00	38,544,250.00	258,572.93	2,807,567.95	3,066,140.88	35,478,109.12	7.95
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0.00	43,435,240.00	43,435,240.00	0.00	0.00	0.00	43,435,240.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	26,968,350.76	26,968,350.76	0.00	54,366.49	54,366.49	26,913,984.27	0.20
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	1,435,467.67	1,435,467.67	38,900.00	389,715.62	428,615.62	1,006,852.05	29.86
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	14,436,705.00	14,436,705.00	0.00	1,232,516.35	1,232,516.35	13,204,188.65	8.54
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	295,212.50	295,212.50	4,787.50	98.40
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	1,055,000.00	1,055,000.00	149,283.51	903,752.83	1,053,036.34	1,963.66	99.81
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	5,112,090.00	5,112,090.00	0.00	586,562.83	586,562.83	4,525,527.17	11.47
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		430,000.00	155,162,605.43	155,592,605.43	1,016,424.44	7,004,248.94	8,020,673.38	147,571,932.05	5.15
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	284,714,564.33	284,714,564.33	0.00	0.00	0.00	284,714,564.33	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	14,306,100.20	14,306,100.20	0.00	4,125,486.45	4,125,486.45	10,180,613.75	28.84
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	54,386,274.76	54,386,274.76	0.00	8,071,851.97	8,071,851.97	46,314,422.79	14.84
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	576,125,727.88	576,125,727.88	4,629,130.03	72,075,296.18	76,704,426.21	499,421,301.67	13.31
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	131,118,840.00	131,118,840.00	0.00	2,258,262.98	2,258,262.98	128,860,577.02	1.72
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	8,173,500.00	17,051,555.45	59,726.15	15,935,321.64	15,995,047.79	1,056,507.66	93.80
Total: BIENES DURADEROS		8,878,055.45	1,068,825,007.17	1,077,703,062.62	4,688,856.18	102,466,219.22	107,155,075.40	970,547,987.22	9.94

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	8,664,554.73	8,664,554.73	0.00	0.00	0.00	8,664,554.73	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	78,524,374.64	39,475,625.36	118,000,000.00	0.00	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	-85,408,234.14	107,750,000.00	62,851,368.57	15,296,769.60	78,148,138.17	29,601,861.83	72.53
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	14,750,000.00	14,750,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	605,000.00	95.90
6.03.01	Prestaciones Legales	3,308,000.00	11,292,647.30	14,600,647.30	0.00	13,808,099.52	13,808,099.52	792,547.78	94.57
6.03.99	Otras prestaciones	7,159,456.42	2,000,000.00	9,159,456.42	6,136,351.46	1,632,510.52	7,768,861.98	1,390,594.44	84.82
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	163,500,000.00	163,500,000.00	0.00	126,000,951.51	126,000,951.51	37,499,048.49	77.06
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	39,965,000.00	39,965,000.00	35,000.00	99.91
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	22,935,464.84	22,935,464.84	42,064,535.16	35.29
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	4,784,430.00	4,784,430.00	215,570.00	95.69
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	100.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		329,756,454.45	237,112,342.22	566,868,796.67	162,666,024.04	283,295,312.67	445,961,336.71	120,907,459.96	78.67
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	887,577,092.19	723,844,708.98	1,611,421,801.17	1,324,266,380.42	54.89

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRE 2024
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1712.63	950.49	762.14	1504.27	795.85	708.41	353.72	299.99	53.72
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1145.37	415.29	730.08	1058.08	379.87	678.21	232.64	180.77	51.87
1.1.1 REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	378.04	554.99	66.46	26.91	39.54
1.1.1.1 Sueldos y salarios	770.13	305.95	464.18	725.52	293.46	432.06	44.61	12.49	32.12
1.1.1.2 Contribuciones sociales	229.36	99.01	130.35	207.51	84.58	122.92	21.85	14.42	7.43
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	145.88	10.33	135.55	125.05	1.83	123.22	166.19	153.86	12.33
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.26	535.20	32.06	446.18	415.98	30.20	121.08	119.22	1.85
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	134.15	126.66	7.48	125.28	118.00	7.28	8.87	8.66	.21
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	425.01	408.54	16.48	312.81	297.98	14.83	112.20	110.56	1.65
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	8.10	.00	8.10	8.10	.00	8.10	.00	.00	.00
2 GASTOS DE CAPITAL	1223.06	1098.82	124.24	107.16	.49	106.66	970.55	952.97	17.58
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		145.36			.00				
2.1.5 Otras obras		145.36			.00				
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1077.70	953.46	124.24	107.16	.49	106.66	970.55	952.97	17.58
2.2.1 Maquinaria y equipo	1060.65	953.46	107.19	91.16	.49	90.67	969.49	952.97	16.52
2.2.4 Intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1252.97	71.30

TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONÓMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO EJECUTADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTAR						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CC	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				
1 GASTOS CORRIENTES	1712.63	950.49	762.14	1504.27	798.85	708.41	353.72	299.99	53.72																
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1145.37	415.29	730.08	1058.08	379.87	678.21	232.64	180.77	51.87																
1.1.1 REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	373.04	564.99	66.46	26.91	39.54	1.1.1	0	REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	373.04	554.99	66.46	26.91	39.54				
1.1.1.1 Sueldos y salarios	770.13	305.95	464.18	725.52	293.46	432.06	44.61	12.49	32.12	1.1.1.1	6.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	487.91	198.04	289.47	464.73	194.01	270.72	22.78	4.03	18.78				
										1.1.1.1	6.0.1.01	Sueldos para cargos fijos	487.91	198.04	289.47	464.73	194.01	270.72	22.78	4.03	18.78				
										1.1.1.1	6.0.2	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.87	.36	6.51	6.05	.35	6.70	.82	.01	.81				
										1.1.1.1	6.0.2.01	Tiempo extraordinario	6.87	.36	6.51	6.05	.35	6.70	.82	.01	.81				
										1.1.1.1	6.0.3	INCENTIVOS SALARIALES	275.74	.00	275.74	168.20	99.10	165.64	21.01	8.46	12.56				
										1.1.1.1	6.0.3.01	Restricción por años servicios	62.80	23.10	39.70	20.86	36.72	5.23	2.25	2.98					
										1.1.1.1	6.0.3.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	74.76	26.99	47.76	70.12	25.17	44.95	4.64	1.81	2.83				
										1.1.1.1	6.0.3.03	Descuentos por meses	26.97	26.97	.00	33.58	7.72	29.87	3.31	4.41					
										1.1.1.1	6.0.3.04	Salario escolar	52.64	22.74	29.90	50.92	22.30	28.63	1.72	.45	1.27				
										1.1.1.1	6.0.3.99	Otros incentivos salariales	20.57	7.74	12.83	18.87	7.10	11.76	1.71	.63	1.07				
1.1.1.2 Contribuciones sociales	229.36	99.01	130.35	207.51	84.58	122.92	21.85	14.42	7.43	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES A DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	120.27	51.60	68.67	111.01	46.29	64.71	9.27	5.30	3.96				
										1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	67.52	28.12	39.40	63.19	26.35	36.84	4.33	1.77	2.56				
										1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	12.01	5.44	6.57	10.25	4.27	5.97	1.76	1.16	.60				
										1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	36.82	16.23	20.59	34.16	14.24	19.91	2.66	1.98	.68				
										1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.92	1.81	2.11	3.42	1.42	1.99	.51	.39	.12				
										1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	109.09	47.41	61.68	96.50	38.29	58.21	12.59	9.12	3.46				
										1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	39.56	17.41	22.16	37.24	15.44	21.80	2.32	1.97	.35				
										1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	21.63	9.88	11.76	20.27	8.55	11.73	1.36	1.33	.03				
										1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11.52	5.44	6.08	10.25	4.27	5.97	1.27	1.16	.10				
										1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	36.38	14.99	21.88	28.74	10.03	18.71	7.84	4.86	2.98				
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	145.88	10.33	135.55	126.05	1.83	123.22	166.19	183.86	12.33	1.1.2	1	SERVICIOS	136.04	9.95	126.09	117.26	1.46	115.79	18.78	8.49	10.29				
										1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	19.51	.00	19.51	17.06	.00	17.06	2.44	.00	2.44				
										1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.40	.00	1.40	.88	.00	.88	.52	.00	.52				
										1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4.88	.00	4.88	.49	.00	.49	.39	.00	.39				
										1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	12.40	.00	12.40	10.87	.00	10.87	1.53	.00	1.53				
										1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.83	.00	.83	.83	.00	.83	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.00	1.65	2.35	2.45	1.17	1.28	1.56	1.18	1.18				
										1.1.2	1.03.01	Información	2.56	.70	1.86	1.51	.50	1.01	1.06	.20	.85				
										1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	.85	.85	.00	.71	.00	.71	.00	.14	.00				
										1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	.14	.00	.14	.10	.04	.10	.04	.04	.04				
										1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	.02	.02	.00	.00	.00	.02	.00	.02	.00				
										1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.43	.00	.43	.35	.12	.07	.05	.30	.91				
										1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	45.82	51.87	58.09	4.86	50.09	4.74	4.86	1.79	1.79				
										1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.98	.00	8.98	8.23	.00	8.23	.75	.00	.75				
										1.1.2	1.04.06	Servicios generales	42.79	.00	42.79	41.79	1.00	41.79	1.00	.00	.00				
										1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.96	.07	5.03	.07	4.99	4.96	.03	.03	.03				
										1.1.2	1.05	GASTOS DE VÍA Y DE TRANSPORTE	1.62	1.54	.00	.23	.18	.06	1.39	1.38	.03				
										1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	.03	.00	.03	.00	.00	.03	.00	.03	.00				
										1.1.2	1.05.02	Válculos dentro del país	.23	.18	.05	.23	.18	.05	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	1.36	1.36	.00	1.36	1.36	.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.05.04	Válculos en el exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8.33	.18	8.15	5.18	.00	5.18	3.15	.18	2.97				
										1.1.2	1.06.01	Seguros	8.33	.18	8.15	5.18	.00	5.18	3.15	.18	2.97				
										1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.98	1.62	.35	.35	.00	.35	1.62	1.62	.00				
										1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	1.62	.35	.35	.35	.00	.35	1.62	1.62	.00				
										1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	43.33	.00	43.33	41.67	.00	41.67	1.66	1.66	1.66				
										1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	28.03	.00	28.03	26.87	.00	26.87	1.16	.00	1.16				
										1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2.60	.00	2.60	2.25	.35	2.25	.35	.00	.35				
										1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.36	1.36	.00	1.36	.00	1.36	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	.73	.00	.73	.64	.10	.64	.10	.00	.10				
										1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	.08	.00	.08	.06	.00	.06	.02	.00	.02				
										1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	10.90	.00	10.90	10.49	.00	10.49	.02	.00	.02				
										1.1.2	1.09	SERVICIOS DIVERSOS	.05	.00	.05	.00	.00	.05	.00	.05	.00				
										1.1.2	1.09.02	Intereses moratorios y multas	.05	.00	.05	.00	.00	.05	.00	.05	.00				
										1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	155.59	145.74	9.86	8.02	.37	7.65	147.57	145.37	2.20				
										1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.73	11.26	1.47	1.30	.00	1.30	11.42	11.26	.16				
										1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.05	.00	1.05	.90	.00	.90	.15	.00	.15				
										1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y adhesivos	11.68	11.26	.42	.40	.00	.40	11.26	.02	.02				
										1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	93.56	88.60	4.96	3.07	.00	3.07	90.49	88.60	1.89				
										2.15	2.03.03	Madera y sus derivados	11.58	11.58	.00	.00	.00	11.58	.00	.00	.00				
										2.15	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	38.54	33.59	4.96	3.07	.00	3.07	33.59	33.59	1.89				
										2.15	2.03.06	Materiales y productos de plástico	43.44	43.44	.00	.00	.00	43.44	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REVENIDORES Y ACCESORIOS	26.79	.18	26.79	.05	.26	.05	26.91	.00	.00				
										2.15	2.04.01	Herramientas e instrumentos	26.97	.18	.05	.00	.05	26.91	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.09	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22.34	19.09	3.25	3.60	.37	3.23	18.74	18.72	.02				
										2.15	2.09.01	Útiles y materiales de oficina y oficina	1.00	1.00	.00	.00	.00	1.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y oficina	.44	.08	.36	.43	.00	.43	.00	.00	.00				
										2.15	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	14.44	13.20	1.24	1.23	.01	1.23	13.20	.01	.01				
										1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	.30	.30	.00	.30	.00	.30	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.06	1.06	.00	1.05	.00	1.05	.00	.00	.00				
										2.15	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.11	4.51	.59	.59	.01	4.51	.01	.01	.01				
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.26	535.20	32.86	446.16	415.98	36.20	121.08	119.22	1.85	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.87	535.20	31.67	445.96	415.98	29.96	120						

EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRE 2024
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONOMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			Codigo por CE	Codigo por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
2.2.4 Intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.05	.00	1.05			5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
												5.99.03 Bienes intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00			9 CUENTAS ESPECIALES	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												4 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												4 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1262.97	71.30			PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1262.97	71.30

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
IV trimestre, 2024

Ajuste	Monto total	Concepto
36-2024	- 15,375.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de octubre, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de diciembre 2024.
37-2024	42,446.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de setiembre por la suma de \$5.480.644,00 que se pagaron en el mes de octubre 2024 menos las cargas sociales del mes de octubre 2024 por la suma de \$5.438.198,00 que se estarán pagando en el mes de noviembre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
38-2024	- 3,485.47	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de octubre 2024 a exfuncionario, considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
39-2024	- 19,340.00	Ajuste correspondiente al monto neto, que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS, obtenido entre el monto por pagar del mes de diciembre, 2024 por la suma de menos \$15.763,00 menos el monto total cancelado en el IV Trimestre, 2024 por la suma de \$42.548,00 correspondiente a los meses setiembre, octubre y noviembre 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
40-2024	- 196,706.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de octubre por la suma de \$5.438.198,00 que se pagaron en el mes de noviembre 2024 menos las cargas sociales del mes de noviembre 2024 por la suma de \$5.634.904,00 que se estarán pagando en el mes de diciembre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
41-2024	- 116,311.13	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de noviembre 2024 a los exfuncionarios: Alejandra Araya Marroni, Natali Paola Aguilar Romero, Francisco José Briceño Jiménez, Andres Alonso Cervantes Torres, Eduardo Guzmán Villalobos y Juan Carlos Roman Jacobo. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
42-2024	26,785.00	Se realiza ajuste por la suma de \$26.785,00 correspondiente al monto neto, que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS, obtenido entre el monto por pagar del mes de diciembre, 2024 por la suma de menos \$15.763,00 menos el monto total cancelado en el IV Trimestre, 2024 por la suma de \$42.548,00 correspondiente a los meses setiembre, octubre y noviembre 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
43-2024	- 351,071.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de octubre por la suma de \$5.438.198,00 que se Se realiza ajuste por la suma de menos \$351.071,00 correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de noviembre por la suma de \$5.634.904,00 que se pagaron en el mes de diciembre 2024 menos las cargas sociales del mes de diciembre 2024 por la suma de \$5.984.975,00 que se estarán pagando en el mes de enero 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
44-2024	- 142,476.22	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de diciembre 2024 a los exfuncionarios: Maximiliano Francisco Cerdas López, Daniela De Los Angel Díaz Fajardo, Ana Lorena Fernández Cordero, Alejandro Jiménez Godoy, Juan José Madrigal Hidalgo, William Mora Mora, Jorge Muñoz Rivera, Marielia Calderon Quesada, Luis David Benavides Barrantes, Maria Gabriela Díaz Díaz, Vinicio Porras Jiménez, Adriana Quesada Pelekano, Kerlyn Deanne Abarca Rodriguez, Oscar Danilo Aleman Lopez, Maria Virginia Mendez Arguello y Fabiola Francesca Fallas Gomez. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
45-2024	- 285,272.94	Ajuste correspondiente al monto por cuotas patronales del salario escolar cancelado en el mes de noviembre 2024 a los exfuncionarios: Alejandra Araya Marroni, Natali Paola Aguilar Romero, Francisco José Briceño Jiménez, Andres Alonso Cervantes Torres, Eduardo Guzmán Villalobos y Juan Carlos Roman Jacobo. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
Total	- 1,060,806.76	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias realizadas
II semestre, 2024

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Monto Transferido IV Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	6,848,475.01			6,848,475.01	Devolución del superávit libre 2023, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	6,848,475.01	-	-	6,848,475.01	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	205,454.36	-	-	-	205,454.36	Tributo según Ley N° 8488, correspondiente al 3% del superávit libre 2023.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		205,454.36	-	-	-	205,454.36	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	39,475,625.36	118,000,000.00	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	39,475,625.36	118,000,000.00	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas	28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	15,296,769.60	78,148,138.17	Desembolsos Convocatorias: STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo", Talento STEM 2023 y STEM Doc+ 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	15,296,769.60	78,148,138.17	
6.02.99 Otras transferencias a personas	Personas físicas				14,145,000.00	14,145,000.00	Ganadores Premios Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twilight 2024 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Otras transferencias a personas		-	-	-	14,145,000.00	14,145,000.00	
6.03.01 Prestaciones Legales	Ex funcionarios				13,808,099.52	13,808,099.52	Pago prestaciones legales a exfuncionarios por renunciaciones, finalización de nombramientos, entre otras.
Total Fondos Prestaciones Legales		-	-	-	13,808,099.52	13,808,099.52	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	1,632,510.52	7,768,861.98	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	1,632,510.52	7,768,861.98	
	Fundación UCR (FUNDEVI)				59,587,132.19	59,587,132.19	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria CR INNvestiga 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	Fundación Tecnológica De Costa Rica (FUNDATEC)				23,998,324.08	23,998,324.08	
	Fundación Centro De Alta Tecnología (FUNCENAT)				22,418,392.24	22,418,392.24	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria Innova I+D+i Alianza 2024, con recursos del Fondo Tabaco
	Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)	-			19,997,103.00	19,997,103.00	
Total Transferencias corrientes a Fundaciones		-	-	-	126,000,951.51	126,000,951.51	
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	USP Universidad Santa Paula				19,965,000.00		Ejecución de los proyectos de la Convocatoria CR INNvestiga 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	Establishment Labs S.A				20,000,000.00		
Total Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro					39,965,000.00		
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	Jeisson Castro García				10,436,395.86		Ejecución de los proyectos de la Convocatoria ConectadODS 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	NICOVERDE S.A. / FUNCENAT				12,499,068.98		
Total Transferencias corrientes a empresas privadas					22,935,464.84		
6.06.01 Indemnizaciones	Funcionarios	-			4,784,430.00		Pago por concepto de Indemnización por reasignación descendente por restructuración, según lo indicado en la Resolución Administrativa PROMOTORA-GG-RES-044-2024
Total Indemnizaciones		-	-	-	4,784,430.00		
6.06.02 Reintegros o devoluciones	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.	-			5,251,461.32		Devolución de recursos girados del Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Reintegros o devoluciones		-	-	-	5,251,461.32		
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	8,100,000.00		-	-	8,100,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2024 de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		8,100,000.00	-	-	-	8,100,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		67,573,189.86	62,243,797.94	32,849,036.24	283,295,312.67	373,024,980.55	

Reporte de modificaciones
A Octubre de 2024

Identificador: 5 (138364)
Descripción: La CGR mediante oficio de DFOE-CAP-2589 (1761) con fecha 22 de octubre, 2024 aprueba el PE 03-2024 de la PCII, el cual fue aprobado internamente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-060-2024 con fecha 27 de setiembre, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario
Fecha: 22/10/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2024 - Octubre		2.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias De Capital De Instituciones Descentralizadas - Inder	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	1,098,219,122.61
Total modificación:						0.00	1,098,219,122.61
Total:						0.00	1,098,219,122.61

Reporte de modificaciones
A Octubre de 2024

Identificador: 5 (138364)
Descripción: La CGR mediante oficio de DFOE-CAP-2589 (1761) con fecha 22 de octubre, 2024 aprueba el PE 03-2024 de la PCII, el cual fue aprobado internamente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-060-2024 con fecha 27 de setiembre, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario
Fecha: 22/10/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	11,260,902.00	0.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.03 Madera Y Sus Derivados	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	11,577,600.00	0.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	33,589,250.00	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.06 Materiales Y Productos De Plastico	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	43,435,240.00	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.04.01 Herramientas E Instrumentos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	26,786,350.76	0.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	998,017.68	0.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	13,196,705.00	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.99 Otros Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	4,512,090.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.01 Maquinaria Y Equipo Para La Producción	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	284,714,564.33	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.03 Equipo De Comunicación	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	8,798,000.20	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	44,534,274.76	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	486,597,287.88	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	128,218,840.00	0.00
Total modificación:						1,098,219,122.61	0.00
Total:						1,098,219,122.61	0.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 14/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	700,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	469,061.32
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0102	0.00	212,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	672,400.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	1,340,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	750,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	500,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.99.03 Bienes Intangibles	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	770,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	50,000.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	0.00	53,158,234.14
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		9.02.02 Sumas Con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	0.00	46,841,765.86
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	0.00	25,000,000.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.99 Otros Servicios Básicos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	113,778.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	51,275.71
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	57,449.99
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	1,950,000.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.99 Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	119,500.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.01 Transporte Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	70,000.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 14/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	150,000.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.04 Viáticos En El Exterior	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	1,000,000.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	7,446.29
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	3,689,440.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	3,760,000.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.03 Equipo De Comunicación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	1,634,000.00
25	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	22,000,000.00	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	450,000.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	500,000.00	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.04 Transferencias Corrientes A Otras Entidades Privadas Sin Fines De Lucro	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	40,000,000.00	0.00
30	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	13,158,234.14	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	46,841,765.86	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.02 Reintegros O Devoluciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	3,212,400.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.02 Reintegros O Devoluciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0312	2,039,061.32	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	2,000,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	1,000,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	80,000.00	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	130,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 14/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
38	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	275,000.00	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.06.01 Seguros	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	1,634,000.00	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.05 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Transporte	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	82,000.00	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	150,000.00	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	212,000.00	0.00
43	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	57,449.99	0.00
44	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	295,000.00	0.00
45	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	400,000.00	0.00
46	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	7,449,440.00	0.00
47	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	100,000.00	0.00
48	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	500,000.00	0.00
49	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	500,000.00	0.00
Total modificación:						143,066,351.31	143,066,351.31
Total:						143,066,351.31	143,066,351.31

Reporte de modificaciones
Del 22/11/2024 al 22/11/2024

Identificador: 04-2024 (138991)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-075-2024 del 21/11/2024. Se recibe dictamen MH-STAP-OF-1611-2024 de la STAP con fecha 06/12/2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 22/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	435,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	900,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	3,504,680.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	1,522,020.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-07- Unidad Financiera	UF0101	0.00	548,100.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.99.02 Intereses Moratorios Y Multas	01-07- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0105	0.00	50,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0311	0.00	91,000,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	0.00	22,937,340.57
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	0.00	69,312,659.43
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	25,000,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	1,300,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0102	76,700.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.03 Equipo De Comunicación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,048,100.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,852,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	13,854,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,800,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	1,994,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	14,750,000.00	0.00

Reporte de modificaciones

Del 22/11/2024 al 22/11/2024

Identificador: 04-2024 (138991)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 22/11/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-075-2024 del 21/11/2024. Se recibe dictamen MH-STAP-OF-1611-2024 de la STAP con fecha 06/12/2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	35,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0311	91,000,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	12,500,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	42,062,659.43	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	22,937,340.57	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.01 Indemnizaciones	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	5,000,000.00	0.00
Total modificación:						215,209,800.00	215,209,800.00
Total:						215,209,800.00	215,209,800.00



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACION E INVESTIGACION

DETALLE DE PLAZAS PARA CARGOS FIJOS

GRUPO OCUPACIONAL (ESTRATO)	Nº DE PUESTOS	CLASE	SALARIO BASE	SALARIO GLOBAL	SALARIO GLOBAL AFECTO A PROHIBICIÓN
Superior	2	Total			
	1	Auditor Interno	€1 146 050.00		
	1	Gerente General *	€1 716 536.00		
Ejecutivo	9	Total			
	5	Profesional Jefe de Servicio Civil 3		€2 393 108.00	€2 804 138.00
	1	Profesional Jefe de Servicio Civil 2		€2 036 882.00	
	2	Profesional Jefe de Servicio Civil 1	€842 950.00		€2 169 325.00
	1	Profesional Jefe en Informática 1-B	€842 950.00		
Profesional	24	Total			
	3	Profesional de Servicio Civil 3	€767 450.00	€1 598 450.00	
	8	Profesional de Servicio Civil 2	€707 250.00	€1 328 997.00	
	8	Profesional de Servicio Civil 1-B	€625 400.00		
	1	Profesional en Informática 1-C	€625 400.00		
	3	Profesional de Servicio Civil 1-A	€533 800.00		
	1	Asesor Profesional		€1 137 183.00	
Técnico	6	Total			
	4	Técnico de Servicio Civil 3	€443 000.00		
	1	Técnico de Servicio Civil 2		€634 813.00	
	1	Técnico en Informática 2	€381 750.00		
Administrativo	6	Total			
	1	Secretaria de Servicio Civil 2	€363 600.00		
	4	Secretaria de Servicio Civil 1	€351 550.00	€548 040.00	
	1	Oficinista de Servicio Civil 1		€401 896.00	
Servicio	1	Total			
	1	Chofer de Confianza		€497 803.00	

TOTAL PUESTOS: 48

* Salario único

NATALIA
VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
NATALIA VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
10:40:14 -06'00'



PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACION E INVESTIGACION
BASE LEGAL DE LOS PLUSSES SALARIALES

N° de subpartida	Pluses	Detalle del Incentivo Salarial	Base Legal
0.03.01	Retribución por años de servicio (anualidades)	Incentivo salarial concedido a los servidores públicos como reconocimiento a su permanencia de forma continua prestando sus servicios a la Administración Pública en aquellos casos que hayan cumplido con una calificación mínima de "muy bueno" o su equivalente número numérico en la evaluación	Ley N°. 2166 "Ley de salarios de la Administración Pública" Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" Decreto N° 41904-MIDEPLAN-H Reforma al inciso b) del artículo 5 inciso, adición de un inciso f) al artículo 14 y derogatoria del inciso d) del artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H del 11 de febrero de 2019 y sus reformas, Reglamento del Título III Decreto N° 41564-MIDEPLAN-H: "Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 del 3 de diciembre de 2018, Referente a Empleo Público."
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación Exclusiva) Para contratos nuevos: 10% a los bachilleres 25% a los licenciados con contratos nuevos Para contratos anteriores: 20% los bachilleres 55% los licenciados	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un período de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Su compensación económica se otorga dependiendo del grado académico y las características del puesto.	1. Decreto No. 23669-H "Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria". 2. Decreto N° 41161-H "Reforma al artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 23669 del 18 de octubre de 1994, Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las instituciones y empresas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria". 3. Decreto No. 33451 "Reforma Normas de Aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria"
0.03.02	Prohibición: 65% ó 30% (nuevos ingresos)	Restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas. Todo funcionario público que reciba el pago por prohibición tendrá imposibilidad de desempeñar su profesión o profesiones en cualquier otro puesto, en el sector público o privado, estén o no relacionadas con su cargo, sean retribuidas mediante sueldo, salario, dietas, honorarios o cualquier otra forma, en dinero o en especie, o incluso ad honorem.	Ley 8422 "Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública" (art. 15). Ley 5867 "Ley de compensación por el pago de Prohibición". Ley 8292 "Ley General de Control Interno" (art. 34) Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" Decreto N° 41564-MIDEPLAN-H
0.03.99	Complemento Salarial: 25%	Compensación económica de un 25% sobre el salario base, a la serie técnico y profesional (Incluye Técnicos y Profesionales y Jefes Técnicos y Profesionales), con especialidad en computación.	Acuerdo No. 952 de la Autoridad Presupuestaria en sesión ordinaria 23-90
0.03.99	Carrera Profesional	Incentivo salarial complementario y opcional, que reconoce al funcionario que presta sus servicios en las entidades públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, alcanzado a través de su óptimo desempeño e involucramiento permanente en las actividades de al menos uno de los siguientes ámbitos: 1.1. Formación académica a nivel de grados y posgrados universitarios, adicional a los requisitos del puesto. 1.2. Formación en actividades de capacitación de carácter profesional.	Decreto No. 42945-H "Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria". Ley N° 9635, "Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"



Nota: Con la entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, Ley N° 10129, a partir del 10 de marzo del 2023, se establece la figura del salario global, que se refiere a la remuneración o monto único que percibirá una persona servidora pública por la prestación de sus servicios, de conformidad con los postulados establecidos en dicha ley. El transitorio XI de dicha ley refiere al respecto:

"Las personas servidoras públicas que a la entrada en vigencia de la presente ley devengan un salario compuesto, se trasladarán al salario global, de conformidad con las siguientes reglas:

a) Quienes devengan un salario compuesto menor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global, continuarán devengando su salario en la forma en que lo venían haciendo y podrá incrementarse por el pago por concepto de anualidad, que en derecho les corresponda y una vez que su salario compuesto iguale el monto que les correspondería bajo el esquema de salario global, se trasladarán de manera automática a este régimen salarial, el mes siguiente.

b) Quienes devenguen un salario compuesto mayor al que le correspondería a su categoría bajo la modalidad de salario global serán excluidos de cualquier incremento salarial producto de aumentos a la base o bien reconocimiento de incentivos, hasta que el monto por concepto de salario global sea igual al salario compuesto que recibía, y en el mes siguiente se trasladarán al salario global".

Mediante Directriz Ministerial N° 002-2023-PLAN: "Aplicación de columna salario global (set. 2023) a partir del 08 de setiembre del 2023. Sobre esto el artículo N° 1 indica lo siguiente:

Artículo 1°. – Se instruye a todas las entidades y órganos bajo el ámbito de cobertura de la Ley Marco de Empleo Público y la Rectoría del Sistema General de Empleo Público, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, para que a todas las contrataciones de personas servidoras públicas de nuevo ingreso o en el caso de los reingresos, posteriores a un rompimiento de la continuidad laboral, luego de transcurrido el plazo de un mes calendario de no prestar servicios para el Estado o transcurrido el plazo de seis meses para las personas trabajadoras del título II del Estatuto de Servicio Civil, que se efectúen de previo a la emisión formal de la nueva columna salarial global, cuyos nombramientos sean en clases salariales que, de previo a la vigencia de la Ley Marco de Empleo Público, se encuentren en el esquema de salario compuesto, se les remunere según los montos globales establecidos en la columna salarial global".

NATALIA
VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por NATALIA VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
10:38:25 -06'00'

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-12.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: promotora@promotora.go.cr



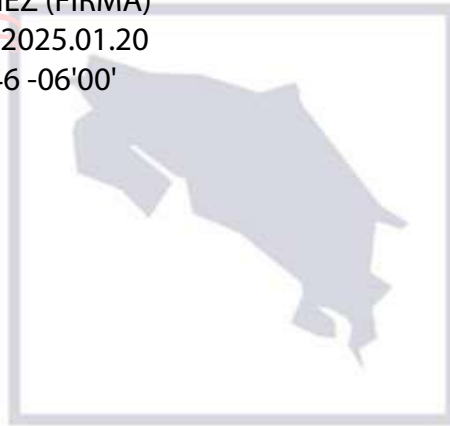
DIETAS

Los señores integrantes de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación no reciben monto alguno por concepto de dietas. Lo anterior de conformidad con el artículo N° 7 de la Ley 9971, el cual indica:

"Los miembros de la Junta Directiva no devengarán dietas".

NATALIA
VILLEGAS
SANCHEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
NATALIA VILLEGAS
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
10:35:46 -06'00'





**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

Informe Ejecución Presupuestaria II semestre 2024

Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	INFORME-PROMOTORA-DAF- UF-002-2025
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- UNIDAD FINANCIERA	Fecha: 16 de enero del 2025
	Versión: 01
SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 09:42:38 -06'00'	CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 09:51:53 -06'00'
Elaborado por: Licda. Seidy Zúñiga Obando Profesional Unidad Financiera	Revisado por: MBA. Cristina Sánchez Anchía Jefe a.i. Unidad Financiera



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	4
2.	Resultado de la Ejecución Financiera.....	7
2.1	Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos	7
2.2.1	Ingresos no tributarios	10
2.2.2	Transferencias Corrientes.....	12
2.2.3	Transferencias de Capital.....	14
2.2.4	Recursos de Vigencias Anteriores.....	14
2.2	Sección II: Sobre los Egresos	19
a)	Remuneraciones.....	21
b)	Servicios	23
c)	Materiales y suministros	33
d)	Bienes duraderos	39
e)	Transferencias corrientes	44
2.3	Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario.....	47
2.4	Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única	48

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Presupuesto total 2024.....	5
Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos.....	6
Cuadro 3. Ejecución de ingresos	8
Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria	10



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento	18
Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria.....	20
Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos	46
Cuadro 8 Presupuesto del Fondo de Tabaco.....	47
Cuadro 9 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento	48
Cuadro 10 Conciliación Bancos vs Presupuesto.....	49

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos	9
Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento	19
Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento	20
Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario.....	22



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

1. Introducción

De conformidad con lo indicado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N°8131 y su Reglamento; Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N°9635; Decreto Ejecutivo N° 41641-H Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto N° 42745-H Reforma Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto Ejecutivo N° 44101 "Normas y criterios operativos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del Sector Público"; Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) 4.3.15 y demás normativa conexa, se presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II semestre del año 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la ejecución presupuestaria acumulada en dicho periodo.

Considerando el oficio DFOE-CAP-259 del 05 de diciembre, 2023 emitido por la Contraloría General de la República en el cual se informa sobre la improbación del proyecto de presupuesto inicial para el periodo 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 7428 y la norma 4.2.19 de las NTPP, rige para el periodo 2024 el presupuesto definitivo del año 2023 (inicial más sus variaciones), con los ajustes correspondientes por exclusión de los ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tenían eficacia para ese año. Asimismo, no se incluyen los recursos por concepto de superávit y, no se incrementa el monto a nivel de programas ni partidas presupuestarias en cumplimiento con dicha normativa. Por lo anterior, el presupuesto inicial de la PCII es por la suma de ₡1.406,21 millones.

Mediante oficios DFOE-CAP-0837 del 27 de mayo, 2024 DFOE-CAP-1874 del 19 de agosto, 2024 la CGR aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario 01-2024 por la suma de ₡180,03



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

millones y el presupuesto extraordinario 02-2024 por la suma de ₡251,23 millones respectivamente. Asimismo, el 22 de octubre, 2024 mediante oficio de referencia DFOE-CAP-2589 del 22 de octubre, 2024 la CGR aprueba el presupuesto extraordinario 03-2024 por la suma de ₡1.098,2 millones, de esta manera, se informa que el Presupuesto total de la Promotora al finalizar el año 2024 es por la suma de ₡2.935,69 millones tal y como se muestra en la siguiente tabla:

*Cuadro 1 Presupuesto total 2024
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

Concepto	Monto
Presupuesto inicial 2024	1406.21
Presupuesto extraordinario 01-2024	180.03
Presupuesto extraordinario 02-2024	251.23
Presupuesto extraordinario 03-2024	1098.22
Presupuesto total	2935.69

Fuente: Unidad de Finanzas

Al cierre del II semestre del año 2024, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡3.415,59 millones (116.35% de ejecución respecto al monto total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ₡1.611,42 millones (54.89% de ejecución respecto al monto total aprobado).

El resultado del período es de ₡1.804,17 millones lo cual corresponde a un 47.18% de ejecución de gastos total con respecto a los ingresos reales acumulados.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones y porcentajes)*

Concepto	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto extraordinario 01-2024	Presupuesto extraordinario 02-2024	Presupuesto extraordinario 03-2024	Presupuesto total	Presupuesto ingresado / ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	1406.21	180.03	251.23	1098.22	2935.69	3415.59	116.35%
Egresos totales	1406.21	180.03	251.23	1098.22	2935.69	1611.42	54.89%
Resultado del período						1804.17	47.18%
Superávit total						794.68	
Reintegros e intereses bancarios						10.62	
Ingresos por transferencias corrientes y de capital 2024 no ejecutadas						998.88	

Fuente: Unidad de Finanzas

Sobre el particular, es importante aclarar, que el ingreso real, contempla los recursos de vigencias anteriores (superávit) que no forman parte en su totalidad del presupuesto inicial, así como reintegros sobre las ayudas otorgadas con recursos del Fondo de Incentivos no presupuestados, considerando el límite de regla fiscal.

Este informe se desarrolla en cuatro secciones que contienen el resultado de la información financiera:

Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.

Sección II: Se detallan los egresos ejecutados en el periodo a nivel de partida y subpartida presupuestaria y, se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 90%.

Sección III: Se detalla la ejecución de los egresos por programa presupuestario.

Sección IV: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Reporte de ejecución de ingresos y egresos según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes.
- Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.
- Detalle de las transferencias realizadas en el II semestre.

2. Resultado de la Ejecución Financiera

2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos

Al 31 de diciembre 2024, del presupuesto total de ingresos por la suma de ₡2.935,69 millones, se recibió la suma acumulada de ₡3.415,59 millones el cual representa un 116.35% de ingresos reales.

Los ingresos efectivos de la institución, están conformados por:

- Transferencias corrientes del Gobierno Central provenientes del MICITT para gastos operativos según la Ley N° 9971, para el Fondo de Incentivos Ley N° 7169 y para el Fondo Propyme Ley N° 8262; así como Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras producto del 3% Propyme según la Ley 8262 los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 44.27%.
- Transferencias de capital provenientes del Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), para la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de los Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) mediante la provisión de equipo tecnológico para la creación y el fomento de capacidades, habilidades y conocimiento en innovación de las

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

personas usuarias" los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 32.15%.

- Ingresos por Financiamiento: corresponde al superávit libre y el específico de los diversos fondos que maneja la institución, los cuales tiene una participación relativa de 23.27%.
- Ingresos no tributarios: por reintegros del fondo de Incentivos, intereses por saldos en cuentas corrientes y, reintegros por depósitos en garantías y otros de la Ley N°9971, los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 0.31%.

*Cuadro 3. Ejecución de ingresos
Al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO IV TRIMESTRE	INGRESO TOTAL ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN RELATIVA
	INGRESOS CORRIENTES	1597.79	382.71	335.18	292.88	511.93	1522.70	95.30%	44.58%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	.00	3.38	3.55	2.53	1.16	10.62	100.00%	0.31%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	100.00%	0.00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	.00	3.38	3.55	2.53	1.16	10.62	100.00%	0.31%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1597.79	379.33	331.63	290.35	510.77	1512.08	94.64%	44.27%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1586.26	379.33	328.24	290.35	510.77	1508.69	95.11%	44.17%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1296.94	279.87	223.80	243.78	471.92	1219.37	94.02%	35.70%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	171.32	70.01	75.00	17.12	9.19	171.32	100.00%	5.02%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	29.45	29.45	29.45	29.66	118.00	100.00%	3.45%
1.4.3.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros:	8.14	.00	.00	.00	.00	.00	0.00%	0.00%
	Convenio MICITT-PCII, proyecto Resinfra Plus	8.14	.00	.00	.00	.00	.00	.00	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3.39	.00	3.39	.00	.00	3.39	100.00%	0.10%
	INGRESOS DE CAPITAL	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia de capital de Instituciones Descentralizadas	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
	Convenio INDER proyecto LINC	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	239.68	794.68	-	-	-	794.68	100.00%	23.27%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	239.68	794.68	-	-	-	794.68	100.00%	23.27%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	6.85	6.85	-	-	-	6.85	100.00%	0.20%
	LEY 9971 Promotora	6.85	6.85	-	-	-	6.85	100.00%	0.20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	232.83	787.83	-	-	-	787.83	100.00%	23.07%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	128.68	635.74	-	-	-	635.74	100.00%	18.61%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	99.66	-	-	-	99.66	100.00%	2.92%
	Ley 8262 (3% Propyme)	4.49	4.56	-	-	-	4.56	101.63%	0.13%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	.00	.75	-	-	-	.75	100.00%	0.02%
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	.00	47.12	-	-	-	47.12	100.00%	1.38%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		2935.69	1177.39	335.18	292.88	1610.15	3415.59	116.35%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

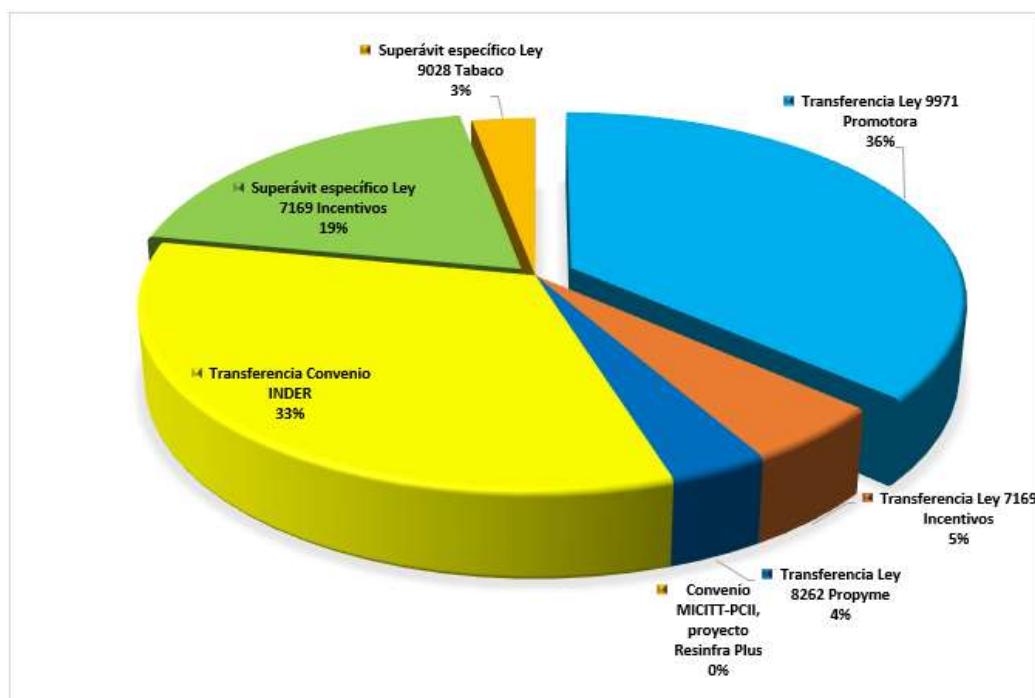


Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios y de Recursos de vigencias anteriores (superávit) al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 100%.

De acuerdo al cuadro anterior, en el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual de los ingresos con mayor participación:

*Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos
al 30 de setiembre, 2024*



Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	I Semestre		II Semestre		Ingreso real acumulado	Monto por ingresar/ presupuestar	% ejecución ingresos totales
		Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución			
Ingresos no tributarios	.00	6.93	100.00%	3.69	0.00%	10.62	-10.62	100.00%
Transferencias corrientes	1597.79	710.97	26.98%	801.12	21.06%	1512.08	85.70	94.64%
Transferencias de capital	1098.22	.00	0.00%	1098.22	0.00%	1098.22	.00	0.00%
Recursos vigencias anteriores	239.68	794.68	0.00%	.00	0.00%	794.68	-554.99	-231.55%
TOTAL INGRESOS	2935.69	1512.57	83.73%	1903.02	21.13%	3415.59	-479.91	116.35%

Fuente: Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución de Ingresos II semestre, 2024**.

2.2.1 Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados en el II semestre por la suma total de ₡10,62 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, ₡0.93** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden realizar



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

directamente mediante las cuentas de Caja Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la circular CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de ₡50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada asciende a ₡35,38.

- **Reintegro y devoluciones, ₡10,62 millones, los cuales se obtienen por:**
- ₡10,09 millones correspondiente a la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.
 - ₡1.140,00 correspondiente al reintegro por cobro de multa en el recibo del servicio de AyA factura en el mes de mayo 2024.
 - ₡0,50 millones correspondiente al reintegro por el monto asignado al fondo fijo de caja chica, ante el cierre de la misma, considerando lo indicado en la Ley General de Contratación Pública (N° 9986).



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- ₡289,28 correspondiente al reintegro por remanente en liquidación presentada por la funcionaria Seidy Alfaro Alfaro, por adelanto realizado para renovación de certificado de firma digital.
- ₡26.636,20 correspondiente al reintegro por depósito en garantía que la Promotora mantenía con RACSA, el cual se había declarado incobrable y se logró recuperar gracias a las gestiones de cobro.

En el ejercicio económico 2024 no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros y devoluciones, por los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico de este fondo.

2.2.2 Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados en el II semestre por la suma total de ₡1.512,08 millones según el siguiente detalle:

a) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡1.219,37 millones (94.02% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del MICITT para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, según lo indicado en la Ley de creación de la Promotora.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡171,37 millones

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

(100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobados en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del MICITT para el Fondo de Incentivos y el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias del 2024 y compromisos de periodos anteriores que se arrastraron al presupuesto 2024.

- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡118,00 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, provenientes del MICITT para el Fondo PROPYME. Dichos recursos se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, para efectos de respaldar las nuevas convocatorias 2024.

b) Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales acumulados por la suma de ₡3,39 millones (100.00% del total aprobado), de conformidad con la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), los cuales fueron recibidos en el II trimestre.

c) Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros

Mediante el presupuesto extraordinario 02-2024 se aprobó la incorporación al presupuesto de la Promotora de ₡8.190.097,97 (equivalente a de €14.501,25 Euros) provenientes del Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

la ejecución del Proyecto Denominado: “Hacia Una Asociación Sostenible UE-LAC en Infraestructuras de Investigación – (EU-LAC- Resinfra Plus)”. Estos recursos debieron ser transferidos directamente por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIN) de España, como ente coordinador y administrador de los recursos totales del proyecto, a la Promotora, sin embargo, a pesar del seguimiento que la institución realizó para la recepción y ejecución de los recursos, no se recibió dicha suma al cierre del periodo 2024 afectando la ejecución del presupuesto aprobado.

2.2.3 Transferencias de Capital

Mediante el presupuesto extraordinario 03-2024 se aprobó la incorporación al presupuesto de la Promotora ₡1.098.219.122,61 provenientes del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) según el Convenio de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para el fortalecer las capacidades actuales de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del esfuerzo tripartito entre MICITT, INDER y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

La totalidad de los recursos aprobados ingresaron a la cuenta de Caja Única de la Promotora el 12 de diciembre del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025 afectando la ejecución del presupuesto aprobado del periodo 2024.

2.2.4 Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡794,68 millones de superávit el cual corresponde al monto



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2023, según el siguiente detalle:

a) Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡6,85 millones correspondientes al superávit libre 2023 de la Ley N° 9971, resultado de la liquidación presupuestaria del 2023.

Dichos recursos se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 y fueron reintegrados al Ministerio de Hacienda el 14 de junio, 2024, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

b) Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡787,83 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

- Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Se registran ingresos por la suma de ₡635,74 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2023. En el presupuesto extraordinario 01-2024, se incorporó una parte de dichos recursos. Posteriormente, según mediante oficio de referencia PROMOTORA-DPII-MEMO-052- 2024 la jefe de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación indica que no se va requerir presupuestar más recursos provenientes del superávit específico del Fondo de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Incentivos en lo que resta del año, lo anterior por cuando el presupuesto disponible actualmente es suficiente para atender los compromisos actuales.

Finalmente, mediante el PE 02-2024 se realiza una sustitución de fuente de financiamiento en la cual incorpora ₡128,68 millones de recursos de superávit específico en sustitución del rebajo en las transferencias corrientes de la Ley 7169, considerando lo indicado en el Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005).

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de ₡99,66 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

Estos recursos se incorporaron mediante el presupuesto extraordinario 02-2024, considerando que los mismos no se ven afectados por el límite establecido en regla fiscal y, considerando la necesidad de ejecutar dichos recursos en la Convocatoria Innova I+D+i Alianzas.

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de ₡4,56 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2023 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que *“Como complemento del presupuesto ordinario de*

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme". De estos recursos, se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 la suma de ₡4.5 millones.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de ₡0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2023. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2024, ya que no se ha indicado la necesidad de utilizarlos en el periodo, por lo tanto, no se estarán ejecutando en el año.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de ₡47,12 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso, en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros. Anteriormente se había reportado la suma de ₡59,70 millones, sin embargo, actualmente el monto es inferior por las variaciones en el tipo de cambio.

Finalmente, en el cuadro N° 5 se puede observar el presupuesto de ingresos aprobado y ejecutado según la fuente de financiamiento acumulado al 31 de diciembre, 2024 siendo que los recursos del

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

superávit específico del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, así como el ingreso aprobado del convenio INDER, representan la mayor fuente de financiamiento que no ejecutó la totalidad de los recursos aprobados afectando la ejecución total de la Promotora.

Los factores que afectaron la ejecución de estas fuentes de financiamiento particularmente, se pueden observar en la sección 2.2 de Egresos punto e), Transferencias Corrientes.

*Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN 1/
Transferencias corrientes	1597.79	1464.71	133.08	91.67%
Convenio RESINFRA PLUS	8.14	.00	8.14	0.00%
Transferencias corrientes 3% Propyme	3.39	3.37	.02	99.49%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1296.94	1197.97	98.97	92.37%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	145.36	25.96	84.85%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	118.00	.00	100.00%
Transferencia de capital	1098.22	.00	1098.22	0.00%
Convenio INDER	1098.22	.00	1098.22	0.00%
Recursos vigencias anteriores	239.68	146.71	92.97	61.21%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	6.85	6.85	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68	69.42	59.26	53.95%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	66.41	33.25	66.64%
Superávit específico Ley 8262 3% Propyme	4.49	4.03	.46	89.85%
TOTAL	2935.69	1611.42	1324.27	54.89%

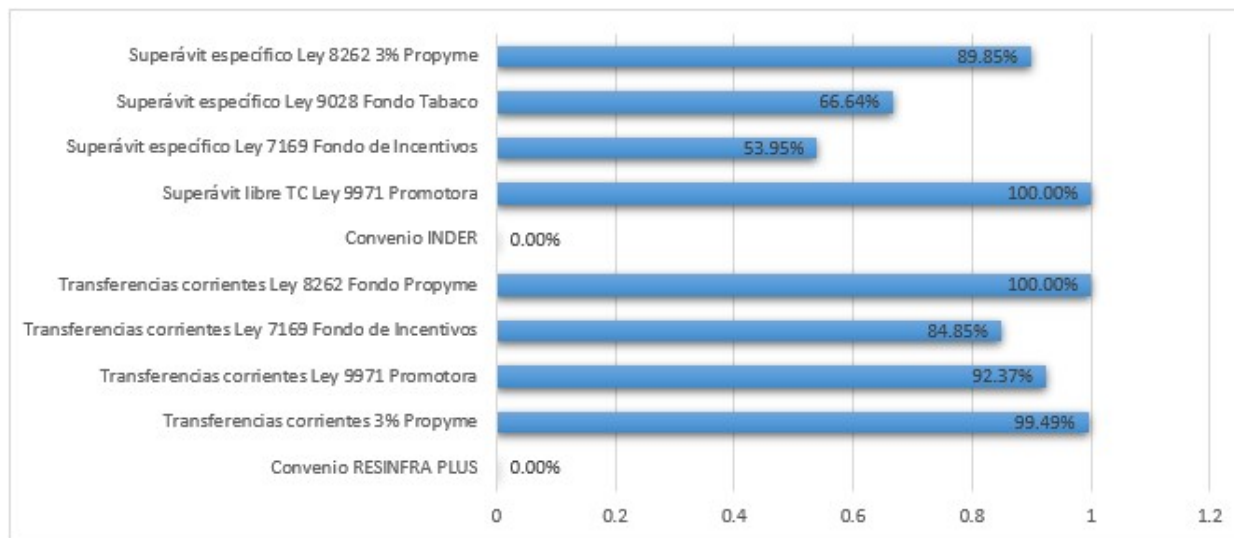
1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas

2.2 Sección II: Sobre los Egresos

Al 31 de diciembre del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡2.935,72 millones, se ejecutó la suma de ₡1.611,42 millones, lo cual representa un 54.89% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:



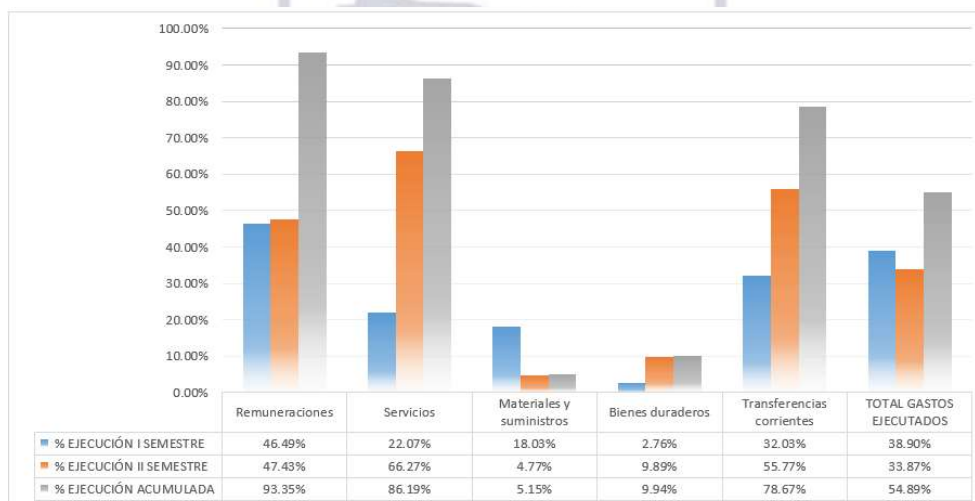
Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	MONTO EJECUTADO I SEMESTRE	% EJECUCIÓN I SEMESTRE	MONTO EJECUTADO II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Remuneraciones	999.52	459.00	46.49%	474.03	47.43%	933.03	66.49	93.35%
Servicios	136.04	27.10	22.07%	90.16	66.27%	117.26	18.78	86.19%
Materiales y suministros	155.59	.61	18.03%	7.42	4.77%	8.02	147.57	5.15%
Bienes duraderos	1077.70	.57	2.76%	106.59	9.89%	107.16	970.55	9.94%
Transferencias corrientes	566.87	129.82	32.03%	316.14	55.77%	445.96	120.91	78.67%
Cuentas especiales	.00	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	.00	0.00%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	2935.72	617.09	38.90%	994.33	33.87%	1611.42	1324.30	54.89%

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al II semestre 2024 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el Anexo 2 Ejecución de egresos II semestre 2024, por programa, Anexo 3 Ejecución de egresos II semestre 2024, acumulado, asimismo en el Anexo 4 Ejecución según el Clasificador



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Económico del Gasto II semestre 2024 y Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos (OBG) y CE, II semestre.

Con el fin de justificar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria, a continuación, se detallan los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria y las principales limitaciones presentadas en la ejecución de gastos de las subpartidas cuya ejecución es menor al 90%.

a) Remuneraciones

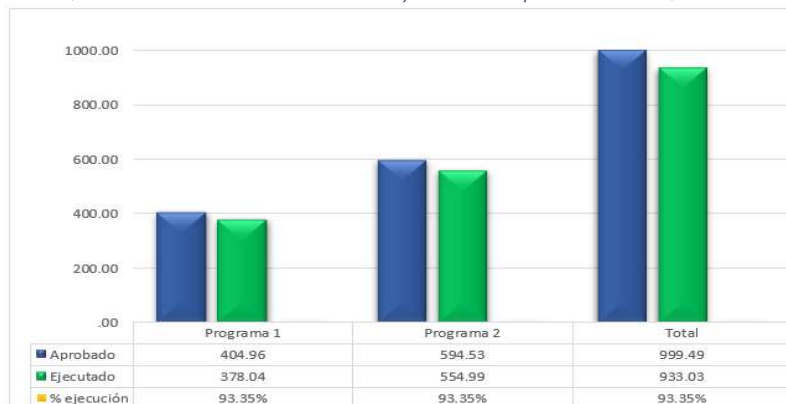
La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones al segundo semestre es por la suma de ₡933.03 millones, lo cual representa un 93.35% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡999,52 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, tiempo extraordinario, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados, pago de aguinaldo y salario escolar del período anterior.

En el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de la partida de remuneraciones por programa presupuestario, tanto en el programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación como en el programa 2 Gestión Administrativa se ejecutó un 93.35% esto considerando entre otros factores las plazas vacantes en el periodo.



**Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas**

*Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario
(en millones de colones y a nivel porcentual)*



Fuente: Unidad de Finanzas

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acumulada al II semestre, en subpartidas cuya ejecución fue menor al 90% son:

- La subpartida tiempo extraordinario, presenta una ejecución acumulada del 88.10%. Los recursos fueron asignados tanto a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DP II) como a la Dirección Administrativa Financiera (DAF), con el fin de cancelar a los colaboradores el tiempo extra realizado debido a necesidades extraordinarias presentadas en la institución para atender necesidades de la Asesoría Jurídica de la DP II, TIC's, Asesoría Jurídica, Unidad Financiera y de la Unidad Administrativa (UA).

El presupuesto se fue ejecutando de conformidad con el plan de trabajo de las unidades solicitantes y éste se cancela posterior a la presentación del formulario respectivo por parte del colaborador (una vez finalizado el mes en que laboró las horas extra). Sin embargo, según indica la Unidad



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Administrativa no se ejecutó la totalidad de los recursos solicitados, por situaciones diversas.

- La subpartida décimo tercer mes (aguinaldo), presenta una ejecución acumulada de 88.12%. En diciembre 2024 se canceló el décimo tercer mes a los colaboradores de la Promotora, también se canceló durante el año el aguinaldo a exfuncionarios.

El presupuesto disponible obedece a plazas vacantes durante el año 2024 y también a que se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social. Cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria y por el período de incapacidad no reciben monto alguno por este concepto.

- Los recursos asignados al pago de cuotas patronales (en promedio) presentan una ejecución de 90,80% y la subpartida contribución Patronal a Fondo Administrado por entes privados una ejecución del 79.00%. La ejecución de estas subpartidas, están relacionadas con los montos pagados en salarios (salario base, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional, tiempo extraordinario y salario escolar), por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios y de la ocupación de plazas vacantes en la Dirección de Programas. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida.

b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios al segundo semestre es por la suma de ₡117,26 millones lo cual representa un 86.19% de ejecución respecto al monto total presupuestado de



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

¢136,04 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores de los recursos fueron:

- En la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, presenta una ejecución acumulada de 63.12% correspondiente al pago del servicio recibido. Según indica la jefatura de la Unidad Administrativa, se presentó una desconexión entre la planificación presupuestaria y la realidad operativa, donde no se ajustaron las proyecciones a las tendencias de consumo real, por lo que es importante monitorear y ajustar el consumo regularmente, mejorar la comunicación entre áreas. Es importante indicar que las facturas se cancelan por mes vencido y a solicitud de la Unidad Administrativa, fiscalizadora de dichos recursos, se asignaron recursos adicionales mediante modificación presupuestaria 02-2024 en la cual justificaron que el saldo aprobado no era suficiente para cubrir el mes de diciembre, lo cual no era real, por lo que se requiere que los fiscalizadores proyecten el presupuesto requerido para el periodo y controlen la ejecución del mismo.
- En la subpartida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de Datos Datacard y el servicio de central telefónica cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual presenta una ejecución acumulada de 87.64% del total aprobado. Los recursos se



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

ejecutaron conforme los fiscalizadores de los recursos aprobados (Unidad Administrativa y TICs) solicitaron los pagos.

Según indica la jefatura de la Unidad Administrativa, encargada de los pagos del servicio de central telefónica, se presentó una desconexión entre la planificación presupuestaria y la realidad operativa, donde no se ajustaron las proyecciones a las tendencias de consumo real, por lo que es importante monitorear y ajustar el consumo regularmente, mejorar la comunicación entre áreas. No obstante, tal y como se indicó anteriormente es importante que los fiscalizadores de recursos planifiquen y lleven un control de los recursos solicitados para evitar solicitudes de recursos adicionales que posteriormente no ejecuten.

Por otra parte, según indica la jefatura de la Unidad de TICS, según lo planificado se concretó el servicio de internet empresarial para Promotora, servicio de datos móviles y servicio 5G para LINC2025. El factor que afectó la ejecución de la totalidad de los recursos aprobados, fue que el proveedor adjudicado para el servicio de internet empresarial ofertó un monto menor al presupuestado según estudio de mercado, además se dio una afectación por el tipo de cambio a la baja, por lo que el pago final en colones fue menor a lo presupuestado que se calculó en dólares.

- La subpartida de *información*, presenta una ejecución acumulada del 58.77% de los recursos aprobados para:
 - Publicación en el diario Oficial La Gaceta del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Promotora. Según indica la Unidad Administrativa, el monto pagado por la publicación del reglamento fue menor que el monto proyectado.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta del Reglamento de Docencia. Según indica la Gerencia General, algunos de los reglamentos originales están en proceso de revisión y otros en proceso de construcción por lo que no fue posible publicarlos en el período indicado.
- Rotulación de los vehículos institucionales debido al cambio de razón social de la institución. Según indica la Unidad Administrativa, se llevó a cabo la contratación titulada "SERVICIO DE ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES", número 2024LD-000030-0019600001. Sin embargo, a pesar de las reiteradas gestiones para la entrega del servicio, el proveedor no cumplió con lo solicitado. Se agilizarán los procesos de contratación para prevenir este tipo de situaciones.
- Producción de un vídeo institucional con énfasis en el Fondo Propyme, según indica la Gerencia General, el proveedor seleccionado ofertó de manera más económica a lo presupuestado, por hacer la compra a finales de año no se pudieron revisar saldos y redirigir los recursos para ser utilizados nuevamente en otros requerimientos institucionales.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346 no obstante, no se realizó ninguna contratación con dicha entidad.

- La subpartida de publicidad y propaganda, presenta una ejecución acumulada del 83.76% de los recursos aprobados para la producción material publicitario para ferias de Pymes, Expo Pyme y material en general de divulgación del fondo. Impresión de material publicitario como: libretas, lapiceros, brochures, llaves mayas. Según informa la Gerencia General,

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

a pesar de que se realizó un esfuerzo y se amplió la orden de compra de las camisas tipo Columbia por quedar recursos disponibles en esta línea, otros elementos de esta contratación fueron ofertados de manera más económica por parte de los proveedores. Debido a que las adquisiciones fueron a finales de año no fue posible revisar saldos y redirigir los recursos sobrantes.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346 no obstante, no se realizó ninguna contratación con dicha entidad.

- La subpartida de impresión, encuadernación y otros, presenta una ejecución acumulada del 73.16% de los recursos aprobados para el pago de empaste de libros Actas y anexos de actas de la Junta Directiva, así como los libros de contabilidad (Inventarios y Balances).

Con respecto al empaste de Libros Contables, según indica la jefatura de la Unidad Financiera, el empaste de los libros contables, se solicita de acuerdo a emisión de estados financieros, actualmente la impresión de libros contables está al día. La ejecución de estos recursos depende de la emisión de los estados financieros y de que se completen los tomos de 300 hojas, durante el 2024 se realizaron 7 empastes de libros contables. Parte del remanente de los recursos corresponde a presupuesto asignado para un ajuste de precios que el proveedor ha indicado que debe realizar; sin embargo, el cierre de diciembre no se había concretado.

- La subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos,

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.

- Los recursos asignados en la subpartida servicios de tecnologías de información, presenta una ejecución acumulada del 29.09% de los recursos aprobados para:
 - Certificados de sitio seguro. Certificados para firma digital. Se realizó la contratación SICOP la compra de certificados para firma digital, se adjudicó a RACSA pero el proveedor no logró emitir la factura en diciembre 2024, por lo que no se pudo recibir ni cancelar el servicio.
 - Renovación de certificados de firma digital, indica la Dirección de Programas que se adquirieron los certificados a los funcionarios conforme lo programado y el sobrante corresponde a que se obtuve precios mejores a los estimados.
- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, presenta ejecución acumulada de 1.43% de los recursos aprobados para:
 - Pago de revisión técnica vehicular, la cual se realizó a los tres vehículos. La UA solicitó la modificación de estos recursos que no se utilizarían, sin embargo, está no fue



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

aprobada debido a que no se presentó necesidad de recursos en otras subpartidas.

- Por otra parte, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
- La subpartida transporte dentro del país, no presenta ejecución de los recursos aprobados los cuales se asignaron para el pago de peajes para la asistencia de la Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora. Este presupuesto fue previsorio, el original se redirigió a otras partidas mediante modificación presupuestaria y se dejó este monto pequeño para la realización de giras y otras actividades de la Gerencia General pero no fue requerido.
- La subpartida transporte en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.

- La subpartida seguros, presenta una ejecución de 62.20% de los recursos aprobados según se detalla a continuación:
 - Convenio RESINFRA PLUS, no se ejecutaron los recursos. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
 - Renovación y liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo, el monto no ejecutado corresponde a una reserva que se arrastra al presupuesto ordinario 2025. Lo anterior para el eventual pago de la liquidación de la póliza de riesgos del trabajo del año 2024.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Póliza de Incendios del Edificio y planta eléctrica, vehículos y equipo electrónico. El costo se basa de acuerdo al monto anual contratado actualmente y tomando en cuenta un posible incremento en el precio de esta póliza por el costo de vida. El monto de los seguros incluye presupuesto de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, que no se ejecutaron en su totalidad por que el monto total a pagar era menor al presupuestado inicialmente. Se estará realizando revisiones periódicas de los montos proyectados en comparación con los reales para prevenir subejecuciones en los próximos periodos presupuestarios.
- La subpartida de actividades de capacitación, presenta una ejecución de 17.82% de los recursos aprobados provenientes del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, presenta una ejecución de 86.69% de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Según indica la Unidad Administrativa, la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) se aprobó el 25 de noviembre. El mantenimiento de la planta eléctrica tuvo un costo inferior al proyectado, y no se dispuso del tiempo necesario para ajustar el remanente.

- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada del 86.45% de los recursos aprobados, correspondiente a la contratación del servicio para el mantenimiento de la central telefónica y del CCTV (circuito cerrado de televisión). Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, se realizó el mantenimiento correctivo al CCTV con reemplazo de 8 cámaras y un switch POE. No se contrató mantenimiento de teléfonos fijos porque son obsoletos y se han reemplazado por el softphone MicroSIP.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución acumulada de 70.63% de los recursos aprobados para el mantenimiento preventivo de aires acondicionados del cuarto de servidores. Según indica la Unidad de TICs, el proveedor adjudicado ofertó un 30% que lo determinado en el estudio de mercado lo cual provocó la subejecución de recursos aprobados.
- La subpartida otros impuestos, presenta una ejecución acumulada de 57.03%, asignados para el pago de derecho de circulación (marchamos) de tres vehículos institucionales. Los derechos de circulación presentan montos inciertos debido a variaciones o factores no predecibles, incluso con una proyección realizada. Por ello, los montos sobrantes pueden atribuirse a imprevistos, como fluctuaciones en las tarifas, cambios normativos o ajustes en la base imponible, que dificultan la precisión absoluta en las estimaciones.
- La ejecución de la subpartida intereses moratorios y multas, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el eventual

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

pago de intereses moratorios y multas por concepto de planillas adicionales ante la CCSS por diversos estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios, ya que a la fecha no se recibió ninguna factura adicional por parte de la CCSS por estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros en el segundo semestre es por la suma de \$8,02 millones lo cual representa un 5.15% de ejecución respecto al monto total presupuestado de \$155,59 millones.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida combustibles y lubricantes, presenta una ejecución acumulada del 86.05% de los recursos aprobados correspondiente a las necesidades de combustible de los vehículos y la planta eléctrica. El consumo de combustible está sujeto a factores externos a la Unidad Administrativa, como la realización de giras, la cantidad de reuniones externas de la gerencia y las solicitudes de los funcionarios, lo que puede generar variaciones en el monto proyectado. Se requiere implementar un control detallado del consumo de combustible y ajustar proyecciones periódicamente con base en datos históricos y tendencias actuales.
- La subpartida tinta, pinturas y diluyentes, presenta una ejecución acumulada de 3.43% de los recursos aprobados para:
 - Compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Según indica la Unidad de



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

TICs, el proveedor adjudicado ofertó un 12% menos de lo determinado en el estudio de mercado.

- o Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida madera y sus derivados, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 7.95% de los recursos aprobados para:
 - Adquisición de teclados y mouse. Adquisición de componente para central telefónica IP compatible SIP TRUCK, discos externos de almacenamiento tipo USB, cableado para ampliar CCTV. Según indica la Unidad de TICs, no se recibieron ofertas para discos externos, ni ofertas para el cableado del CCTV, para los componentes de la central telefónica la empresa adjudicada ofertó menos del 50% de lo especificado en el cartel.
 - Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida de materiales y productos de plástico, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

(LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida herramientas e instrumentos, presenta ejecución acumulada de 0.20% de los recursos aprobados para:
 - La adquisición Kit de herramientas para red. Amperímetro. Según indica la UTICs, no hubo oferentes para el voltímetro. Se publicó dos veces en SICOP, pero no se recibieron ofertas.
 - Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida útiles y materiales de oficina y cómputo, presenta una ejecución acumulada del 29.86% de los recursos aprobados. Los recursos no ejecutados corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida productos de papel, cartón e impresos, presenta una ejecución acumulada de 8.54% de los recursos aprobados. Los recursos no ejecutados corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto,

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida otros útiles, materiales y suministros diversos, presenta una ejecución acumulada de 11.47% de los recursos aprobados para:
 - Actualizar la identificación de los activos de la institución para reflejar correctamente el nuevo nombre. La jefatura de la AU indica que el monto requerido para la compra de placas metálicas fue menor al proyectado debido a las necesidades institucionales. La contratación se realizó bajo la modalidad según demanda, adquiriéndose únicamente lo necesario, lo que resultó en un costo inferior al estimado. Indica que como acciones para otros periodos se debe realizar proyecciones más precisas basadas en históricos de consumo y ajustar periódicamente el presupuesto según las necesidades reales. Además, establecer mecanismos de monitoreo para anticipar variaciones en las compras según demanda.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes duraderos al segundo semestre es por la suma de ₡107,16 millones lo cual representa un 9.94% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡1.077,70 millones para la compra de equipo de cómputo, de comunicación y adquisición y renovación de licencias y ejecución del proyecto de equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida maquinaria y equipo para la producción, no presenta ejecución de los recursos aprobados. Los cuales corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada de 28.84% de los recursos aprobados para:
 - Equipo de sonido, audífonos, migrar telefonía SIP TRUNC, equipo de video conferencia. Según indica la UTICs, no se contrató la migración de telefonía.
 - Compra de teléfono inteligente para transmisiones en vivo y manejo de redes sociales. Micrófono para teléfono USB c y Lightning con cable de dos metros o adaptador. Entrevistas Propyme. Según indica la Gerencia General, las cotizaciones iniciales del estudio de mercado estaban alrededor de 550 mil colones las cotizaciones telefónicas de los micrófonos indicaron que se encontraban en un precio de alrededor de 100 mil colones por lo que no se solicitó esta línea. La cotización de IShop definitiva en SICOP fue sustancialmente menor.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución acumulada de 14.84% de los recursos aprobados para:
 - Compra de aires acondicionados, mesas de trabajo, bancos de trabajo. Según indica la UTICs, la empresa adjudicada para proveer e instalar aires acondicionados ofertó un 40% menos de lo presupuestado. No se recibieron ofertas para mesas de trabajo.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida equipo y programas de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 13.31% de los recursos aprobados para:
 - la compra de computadoras equipo para redes, servidores, laptops, monitores, UPS, impresoras, multifuncionales. La empresa adjudicada para proveer equipo de redes ofertó un 30% menos de lo presupuestado. La empresa adjudicada para proveer laptops ofertó un 12% menos de lo presupuestado.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida maquinaria, equipo y mobiliario diverso, presenta una ejecución acumulada de 1.72% de los recursos aprobados para la compra de:
 - Compra de aspiradora. El trámite para la compra de aspiradores se publicó en dos ocasiones bajo los números de contratación 2024LD-000031-0019600001 y 2024LD-000035-0019600001. En el primer concurso, el monto ofertado superó el presupuesto disponible, lo que llevó a una segunda publicación. Sin embargo, en esta última no se recibieron ofertas. Revisar los términos y condiciones de las publicaciones para asegurar que sean atractivos y realistas para los oferentes. Además, realizar estudios de mercado previos para ajustar presupuestos y condiciones según las capacidades del mercado, son acciones por implementar según la UA.
 - Maquinaria, equipo y mobiliario diverso requerido por la UTICs, no se ejecutó la totalidad de recursos debido a que las empresas adjudicadas ofertaron cerca de un 20% menos de lo presupuestado en la solicitud de contratación.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al segundo semestre es por la suma de \$445,96 millones lo cual representa un 78.67% de ejecución respecto al monto total presupuestado de \$566,87 millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida de otras prestaciones presenta una ejecución acumulada de 84.82% del presupuesto aprobado para el pago de subsidio por incapacidades presentadas ya sea por enfermedad, riesgos del trabajo o maternidad. No se ha ejecutado la totalidad del presupuesto ya que es impredecible la cantidad de incapacidades que se van a presentar, por lo que se trabaja con proyecciones.
- La subpartida de transferencias corrientes a Órganos desconcentrados presenta una ejecución acumulada de 84.13% del presupuesto aprobado para el pago de Tributo a la CNE en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley N° 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior. Según indica la Unidad Financiera, el pago del Tributo a la CNE depende del monto del superávit, en este caso se presupuestó un poco más del dato final; por lo que se genera un remanente, el cual no se puede ejecutar por las bases de cálculo de este tributo.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no presenta ejecución de los recursos asignados para atender la Convocatoria de la Ley de Tabaco Innova I+D+I Alianzas, por la imposibilidad de los beneficiarios de recibir fondos aprobados por limitaciones de techo fiscal.
- La subpartida Becas a terceras personas presenta una ejecución acumulada de ¢72.53% de los recursos asignados para atender los compromisos y reservas de periodos anteriores que se arrastraron al periodo 2024 de las convocatorias: STEM 2022, STEM Doc+ 2023 y Talento STEM 2023. Según indica la Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), como parte del seguimiento que realiza la Unidad Gestión de Programas del otorgamiento de los recursos aprobados, los resultados de informes de calificaciones no se obtuvieron por parte de los centros de formación y esto se requiere para poder realizar los siguientes desembolsos, y se presenta un riesgo de entregar los beneficios al finalizar el año considerando que inicia curso lectivo en hasta enero 2025. Realizar la estimación de desembolsos considerando los factores anteriores es una acción por implementar en siguientes periodos. No se ejecutaron recurso aprobados para las nuevas convocatorias STEM 2024, STEM Doc+ 2024 y Talento STEM 2024.
- La subpartida transferencias corrientes a fundaciones presenta una ejecución acumulada de ¢77.06% de los recursos asignados para atender beneficiarios de las convocatorias Alianzas I+D+i (Tabaco) y ConectadODS. Según indica la directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), por la imposibilidad de los beneficiarios de recibir fondos aprobados por limitaciones de techo fiscal, no pudieron concretar los trámites para recibir beneficios por medio de Fundaciones antes del cierre de año 2024.



Dirección Administrativa Financiera Unidad de Finanzas

- La subpartida *transferencias corrientes a empresas privadas* presenta una ejecución acumulada de ₡35.29% de los recursos asignados para atender beneficiarios de las convocatorias ConectadODS y Región Emprende. Según indica la directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), el proceso de aprobación y formalización de Convocatoria Región Emprende no se pudo concretar debido a cargas de trabajo, quorum de Comisión de Selección Beneficiarios.

En relación al total de recursos asignados para el Fondo de Incentivos, en el cuadro N° 7, se puede observar la distribución de dichos montos según la fuente de financiamiento y el estado actual de los mismos:

*Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos
(en millones de colones)*

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	.00	25.96	145.36	74.72	84.85%
6.02.02 Becas a terceras personas	101.54	.00	25.96	75.59	13.94	74.44%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	46.84	.00	.00	46.84	13.94	100.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	22.94			22.94	46.84	99.99%
921 Superávit específico, Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68	.00	3.00	69.42	59.26	53.95%
6.02.02 Becas a terceras personas	6.21		3.00	2.56	3.64	41.29%
6.02.99 Otras transferencias a personas	14.75			14.15	.61	95.90%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	25.66			12.75	12.91	49.67%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas	40.00			39.97	.04	99.91%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	42.06			.00	42.06	0.00%
Total general	300.00	.00	28.96	214.78	133.98	71.59%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 8 Presupuesto del Fondo de Tabaco
(en millones de colones)*

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
926 Superávit específico, Ley 9028 Fondo Tabaco						
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada	8.66			.00	128.68	0.00%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	91.00	24.40		66.41		72.98%
Total general	99.66	24.40	.00	66.41	128.68	66.64%

Fuente: Unidad de Finanzas

2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 9 se puede observar los recursos aprobados, y el saldo disponible sin ejecutar por programa presupuestario. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección II de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ha ejecutado un 38.86% del total aprobado de ¢886,38 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de las leyes Ley N°9971, Ley N°7169, Ley N°8262 y 3% Propyme Ley 8262, Superávit específico de la Ley 7169, recursos del convenio RESINFRA PLUS y Convenio INDER. Este último afectó fuertemente la ejecución del programa ya que los recursos se recibieron en los últimos días del periodo 2024 por lo cual no se ejecutaron.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 91.96% del total aprobado de ¢886,8 millones, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de la Ley N° 9971 y Superávit libre Ley N° 9971.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 9 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

Programa y fuente de financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	Porcentaje de ejecución
Programa 1 Promoción de la CTI	2049.31	796.34	1252.97	38.86%
Remuneraciones	404.96	378.04	26.91	93.35%
Servicios	9.95	1.46	8.49	14.69%
Materiales y Suministros	145.74	.37	145.37	0.25%
Bienes duraderos	953.46	.49	952.97	0.05%
Transferencias corrientes	535.20	415.98	119.22	77.72%
Programa 2 Gestión Administrativa	886.38	815.08	71.30	91.96%
Remuneraciones	594.53	554.99	39.54	93.35%
Servicios	126.09	115.79	10.29	91.84%
Materiales y Suministros	9.86	7.65	2.20	77.64%
Bienes duraderos	124.24	106.66	17.58	85.85%
Transferencias corrientes	31.67	29.98	1.69	94.68%
Total general	2935.69	1611.42	1324.27	54.89%

Fuente: Unidad de Finanzas

2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el periodo, se concilian todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ₡4.146,21. Esta información se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto al 31 de diciembre, 2024” y “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 30 de 31 de diciembre, 2024”.

En el cuadro N° 10, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

*Cuadro 10 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2024*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971		47,116,579.00
BCR Ley 7169	001-045769344	926,529.11
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	149,787,138.78
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	636,499,631.25
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	33,250,735.41
Caja Única INDER	73910218000032734	1,098,219,122.61
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	1,310,026.04
Total cuentas bancarias		1,967,109,762.20

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	3,415,594,901.32
Egresos reales	1,611,421,801.15
Diferencia del período	1,804,173,100.17

Diferencia Bancos - Presupuesto		162,936,662.03
--	--	----------------

Menos Devengos:

Desembolsos Fondo de Incentivos	35,062,038.48
Pago proveedores	127,854,637.34
ISR 2% proveedores	15,840.00
Diferencia final	4,146.21

Fuente: Unidad de Finanzas

Para el periodo reportado se realizaron ajustes manuales, en el sistema interno Wizdom, al presupuesto de gastos por la suma de menos ₡1.06 millones que se originan por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS. Como se ha indicado en otros periodos, la diferencia básicamente se da en el pago a la CCSS en las cuotas obreras, que se pagan hasta el mes siguiente.

Estos ajustes se realizan todos los meses, de forma tal que al cierre del ejercicio el SIPP no arroje diferencias entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria. El detalle de los ajustes



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

realizados en el II semestre 2024 se encuentra en el Anexo 6
Ajustes en la conciliación bancaria.





Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Información Ejecución Recursos Complementarios vinculados a la gestión institucional que se maneja mediante el Fideicomiso 25-02, II semestre 2024

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	INFORME-PROMOTORA-DAF-UF-003-2025
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- UNIDAD FINANCIERA	Fecha: 20 de enero del 2025
	Versión: 01
SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Firmado digitalmente por SEIDY DIANA ZUÑIGA OBANDO (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 12:26:47 -06'00' CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Firmado digitalmente por CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA) Fecha: 2025.01.22 12:28:31 -06'00' Elaborado por: Licda. Seidy Zúñiga Obando Profesional Unidad Financiera Revisado por: MBA. Cristina Sánchez Anchía Jefe a.i. Unidad Financiera	



Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. SECCIÓN DE INGRESOS.....	3
2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos.....	3
3. SECCIÓN DE EGRESOS	6
3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos.....	7
4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única.....	10

Índice de tablas

Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	3
Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria	6
Tabla 3 Presupuesto del Fondo Propyme.....	8
Tabla 4 Conciliación Bancos vs Presupuesto	10

Índice de gráficos

Gráfico 1 Ejecución porcentual del presupuesto por semestre.....	6
--	---



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

1. PRESENTACIÓN

En el presente documento se incorpora la información sobre el avance en la ejecución de las fuentes de recursos complementarias vinculadas a la gestión institucional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación que se manejan mediante el Fideicomiso 25-02 Fondo PROPYME. Lo anterior al amparo de lo indicado en la norma 4.3.15 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

Se informa que el Presupuesto total del Fideicomiso 25-02, es por la suma de **¢202.932.621,58 (doscientos dos millones novecientos treinta y dos mil seiscientos veintidós colones con 58/100)** según el detalle que se explica en los siguientes apartados.

2. SECCIÓN DE INGRESOS

Al 31 de diciembre 2024, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ¢202.93 millones, se recibió la suma acumulada de ¢208.73 millones lo cual representa un 102.86% de ingresos reales.

El resumen del total de ingresos recibidos en relación a los recursos presupuestados se puede observar en la siguiente tabla:

*Tabla 1 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	Ingresos recibidos I semestre	% de ejecución I semestre	Ingresos recibido II semestre	% ejecución II semestre	Ingreso total acumulado	% ejecución anual
Ingresos no tributarios	.00	.33	100.00%	5.47	100%	5.80	0.00%
Transferencias corrientes	118.00	58.89	49.91%	59.11	50.09%	118.00	100.00%
Recursos vigencias anteriores	84.93	84.93	100.00%	.00	0%	84.93	100.00%
INGRESOS REALES	202.93	144.15	71.04%	64.58	31.82%	208.73	102.86%

Fuente: Unidad de Finanzas

Nota: Con respecto al porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios, como el ingreso real supera el presupuesto total el porcentaje es superior al 100%.

2.1 Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Reintegro y devoluciones, se registra la suma acumulada de ¢5.80 millones provenientes de la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

beneficiarios del fondo Propyme, la suma de €0.55 millones. Adicionalmente se reciben €5.25 millones provenientes de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación que realizó con el objetivo de cubrir el presupuesto requerido en el periodo 2025 para el pago de la comisión bancaria al Fiduciario por la administración del Fideicomiso 25-02 Promotora/BCR. Lo anterior por cuanto para el 2025 los recursos son limitados y no se quiere afectar el monto de las transferencias corrientes que el MICITT estaría trasladando para las convocatorias de dicho periodo.

Según lo indicado en el artículo 15 de la Ley 8262 que indica: *El Propyme será la base para el financiamiento de las pymes, así como de los emprendedores, como un instrumento para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico nacional; el Estado asignará estos recursos por medio de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en adelante la Promotora. Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del Propyme, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme.* Por lo anterior se considera factible utilizar los recursos provenientes del 3% para realizar el pago por la administración del Fideicomiso, de manera que se reintegró al fideicomiso parte de los recursos que fueron trasladados al presupuesto de la Promotora con fuente de financiamiento 3% Propyme, Ley 8262.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de €118 millones el cual representa un 100.00% del total presupuestado. Estos recursos cuales provienen de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación quien recibe del MICITT las transferencias corrientes aprobadas según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público, para el Fondo PROPYME y, posteriormente se trasladaron a las cuentas del Fideicomiso 25-02 del Fondo PROPYME.

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados al segundo semestre por la suma total de €84,93 millones correspondientes al monto del superávit real obtenido en la liquidación presupuestaria del año 2024.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Ilustración 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos al II semestre

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Ingreso Acumulado</u>	<u>Ingreso periodo Diciembre</u>	<u>Ingreso Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	546,270.00	5,251,461.30	5,797,731.30	-5,797,731.30	0.00
Total: Ingresos No Tributarios		0.00	0.00	0.00	546,270.00	5,251,461.30	5,797,731.30	-5,797,731.30	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.3.00	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no F	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	108,077,734.15	9,922,265.85	118,000,000.00	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	108,077,734.15	9,922,265.85	118,000,000.00	0.00	100.00
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.2.0.00	Superávit Específico	84,932,621.58	0.00	84,932,621.58	84,932,621.51	0.00	84,932,621.51	0.07	100.00
Total: Recursos Vigencias Anteriores		84,932,621.58	0.00	84,932,621.58	84,932,621.51	0.00	84,932,621.51	0.07	100.00
Total presupuesto:		202,719,183.58	213,438.00	202,932,621.58	193,556,625.66	15,173,727.15	208,730,352.81	-5,797,731.23	102.86

Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

3. SECCIÓN DE EGRESOS

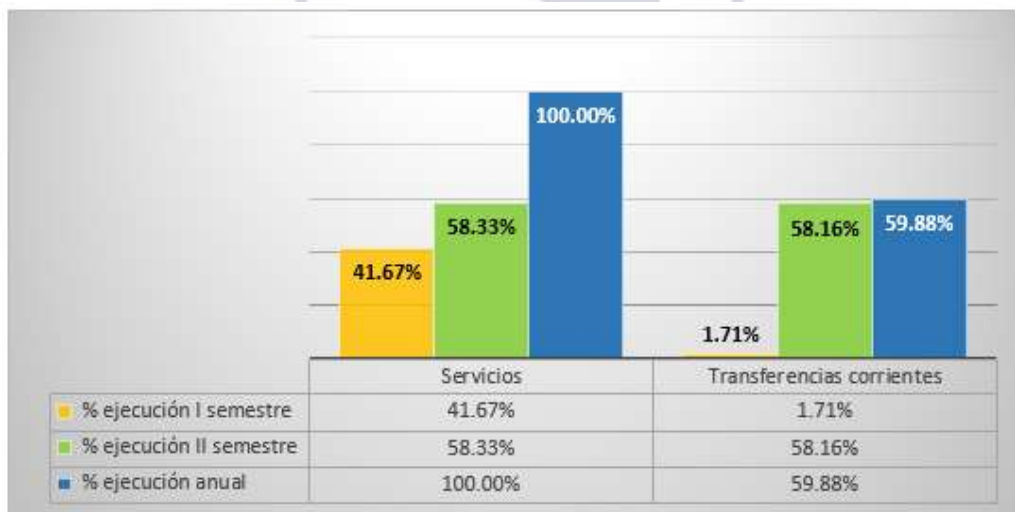
Al 31 de diciembre del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ₡202,93 millones, se ejecutó la suma de ₡123.60 millones, lo cual representa un 60.91% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 2 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

Detalle	Presupuesto total aprobado	Monto ejecutado II semestre	% ejecución I semestre	Monto ejecutado II semestre	% ejecución II semestre	Monto total ejecutado	% ejecución anual
Servicios	5.20	2.17	41.67%	3.03	58.33%	5.20	100.00%
Transferencias corrientes	197.73	3.39	1.71%	115.01	58.16%	118.40	59.88%
GASTOS EJECUTADOS	202.93	5.56	2.74%	118.04	58.17%	123.60	60.91%

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 1 Ejecución porcentual del presupuesto por semestre





3.1 Comentarios generales sobre la ejecución de egresos

a) Servicios

La ejecución acumulada al segundo semestre es por la suma de €5.20 millones lo cual representa un 100.00% de ejecución respecto al monto total aprobado en la subpartida de €5.20 millones.

Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de honorarios al Banco de Costa Rica en su calidad de fiduciario, correspondientes al periodo, 2024 por la administración del Fideicomiso.

Según se indica en la Adenda N° 1 al Contrato del Fideicomiso 25-02, cláusula décima cuarta, el Banco devengará por su actuación como fiduciario Honorarios por la administración y manejo del Fideicomiso por el monto de €383.588,59 mensuales, a los cuales se le incrementa el 13% por la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635.

Es importante indicar que, a partir del 24 de junio, 2022 comenzaba a regir la nueva tarifa según lo indicado en la Adenda N° 5 al Contrato del Fideicomiso 25-02, cláusula quinta, por la suma de €1.050.000,00 más el 13% del IVA. No obstante, considerando lo indicado por el Fiduciario en oficio GF-2022-8-207 con fecha 24 de agosto del 2022, solicitan dejar sin efecto la cláusula novena (control contable) y décimo cuarta (aumento comisión fiduciaria), por tanto, se mantiene la comisión de €383.588,59 más IVA.

b) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al segundo semestre es por la suma de €118,40 millones lo cual representa un 59.88% de ejecución respecto al monto total presupuestado de €197,73 millones. Estos recursos buscan principalmente atender a las Pymes costarricenses, mediante el otorgamiento de beneficios económicos, dirigidos a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las Pymes por medio del desarrollo tecnológico y la innovación y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida transferencias corriente a instituciones descentralizadas, presenta una ejecución acumulada del 100.00% con respecto al total de recursos asignados. Estos recursos se trasladaron a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en cumplimiento con lo que establece el artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPyme), que indica que “...Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del Propyme, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

- La subpartida de Transferencias corrientes a empresas privadas, presenta una ejecución acumulada de 59.18% del total de recursos asignados por la suma de €194,34 millones asignados para:
 - Atender las nuevas convocatorias del 2024: Impulso Emprendedor 2024 y Sinergia Propyme 2024 según las metas establecidas en el PNCTi y PEI. Según indica la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPiI), no se pudo concretar aprobación de beneficio por parte de la Comisión de Selección de Beneficiarios quedando dos solicitudes pendientes de desembolsar cuyo monto está reservado por la suma de €19.99 millones. Se estará haciendo una revisión de los procesos de trabajo con la Comisión para asegurar quórum conforme sea requerido para futuros años.
 - €56,85 millones están asignados para solventar los compromisos y reservas que se arrastraron al ejercicio económico 2024 de periodos anteriores tal y como se ha informado en otros documentos presupuestarios, lo cual afecta la ejecución presupuestaria ya que no se ejecutan ni caducan. Según indica la DPiI, se estará haciendo una revisión de compromisos de años anteriores para determinar si se mantienen.

En relación al total de recursos asignados para el Fondo Propyme, en la siguiente tabla, se puede observar la distribución de dichos montos según la fuente de financiamiento y el saldo disponible:

Tabla 3 Presupuesto del Fondo Propyme
(en millones de colones)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	.00	.00	115.50	2.50	97.88%
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	5.20	.00	.00	5.20	.00	100.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	112.80	.00	.00	110.30	2.50	97.79%
922 Superávit específico, Ley 8262 Fondo Propyme	84.93	54.95	21.89	8.10	76.84	9.53%
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas	3.39	.00	.00	3.39	.00	100.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	81.54	54.95	21.89	4.71	76.84	5.77%
Total general	202.93	54.95	21.89	123.60	79.33	60.91%



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

Ilustración 2 Ejecución Presupuestaria de egresos al II semestre

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Diciembre</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto periodo Diciembre</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS P/SERV. F. Y C.	5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	4,334,551.10	866,910.22	5,201,461.32	0.00	100.00
Total: Servicios		5,201,461.32	0.00	5,201,461.32	4,334,551.10	866,910.22	5,201,461.32	0.00	100.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	TRANSF. CORRIENTES A INST. DESCENT.	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	100.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	194,127,722.26	213,438.00	194,341,160.26	65,007,792.22	49,999,999.96	115,007,792.18	79,333,368.08	59.18
Total: Transferencias Corrientes		197,517,722.26	213,438.00	197,731,160.26	68,397,792.22	49,999,999.96	118,397,792.18	79,333,368.08	59.88
Total presupuesto:		202,719,183.58	213,438.00	202,932,621.58	72,732,343.32	50,866,910.18	123,599,253.50	79,333,368.08	60.91

Fuente: Sistema Administrativo Wizdom, Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad Financiera

4. Conciliación ejecución presupuestaria y caja única

Se emite la conciliación de la ejecución de presupuesto según el Sistema Administrativo Financiero Wizdom utilizado por el Fideicomitente contra los saldos en las cuentas de bancos y se obtiene una diferencia final de ₡0.00 información que se puede corroborar en los archivos “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 31 diciembre 2024”.

En la tabla 4, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

Tabla 4 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2024

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Fideicomiso CONICIT 25-02	001-0476332-7	-
Caja Única Fid. 25-02 CONICIT-BCAC	73999999999940192	135,131,099.27
Total cuentas bancarias		135,131,099.27

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	208,730,352.81
Egresos reales	123,599,253.50
Diferencia del periodo	85,131,099.31

Diferencia Bancos - Presupuesto	49,999,999.96
--	----------------------

Menos Devengos:	
Desembolsos Fondo Propyme	49,999,999.96
Diferencia final	-



Informe sobre el Cumplimiento de Objetivos y Metas y Evaluación Presupuestaria Anual 2024

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROMOTORA-UPI-INF-001-2025
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha: 24 de enero del 2025
	Versión: 01

Realizado por:

María Lorena Alpízar Marín
Jefatura de Planificación Institucional

MARIA
LORENA
ALPIZAR
MARIN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIA LORENA
ALPIZAR MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.24
15:36:08 -06'00'

Revisado por:

Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ANA PATRICIA
ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por ANA
PATRICIA ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.31 01:11:58
-06'00'



Planificación Institucional

Contenido

1. Presentación del Informe Anual 2024	5
2. Introducción	5
3. Abreviaturas.....	6
4. Objetivo	7
5. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.....	7
5.1 Metodología para la Evaluación del Avance	7
5.2 Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	9
a) Avance de metas de producción.....	11
b) Ejecución Presupuestaria del Programa de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	18
5.3 Programa 2 Gestión Administrativa	18
a) Metas correspondientes a la Gestión Administrativa Financiera	18
b) Cumplimiento de metas Programa 2	19
6. Desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado, con respecto a lo estimado	20
6.1 Ejecución institucional del presupuesto al 31/12/24	20
6.2 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada por programa presupuestario	22
7. Análisis del desempeño institucional y programático	25
8. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas	32
9. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir	35
9.1 Acciones Correctivas Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	35
9.2 Acciones Correctivas Programa 2 Gestión Administrativa	39
10. Resultados de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública	40
11. Conclusiones.....	42



Planificación Institucional

12. Recomendaciones.....	43
13. Bibliografía.....	44

Índice de Tablas

Tabla 1 Parámetros de Cumplimiento de Metas.....	7
Tabla 2 Metas 2024 del Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	9
Tabla 3 Cumplimiento de Metas del Programa 1, al 31/12/24 (valores absolutos y porcentajes)	11
Tabla 4 Beneficiarios de la Convocatoria Clúster Avanza 2024 ...	12
Tabla 5 Beneficiarios de la Convocatoria Impulso Emprendedor 2024	13
Tabla 6 Proveedores Seleccionados para impartir carreras STEM, 2024	15
Tabla 7 Selección de Beneficiarios Carreras STEM, 2024	15
Tabla 8 Beneficiarios de la Convocatoria STEM DOC+	16
Tabla 9 Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la DPPI al 31/12/24	17
Tabla 10 Metas del Programa 2 Gestión Administrativa, 2024 ...	18
Tabla 11 Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la DAF, al 31/12/24	19
Tabla 12 Porcentaje de Cumplimiento de Metas, Programa 2 Gestión Administrativa al 31/12/24.....	20
Tabla 13 Ejecución Financiera del Presupuesto 2024, según Clasificador del Gasto, 31/12/24	20
Tabla 14 Factores que Incidieron en Partidas Específicas con Ejecución Presupuestaria inferior al 90%, al 31/12/24	21
Tabla 15 Factores que Incidieron en la Ejecución Presupuestaria de las Partidas del Programa 1,.....	22
Tabla 16 Principales Logros en Metas con una Ejecución Mayor al 90%, 2024	24
Tabla 17 Programa 2, Factores para Partidas con ejecución inferior al 90%, al 31/12/24	25
Tabla 18 Cumplimiento de Metas 2024, PCII.....	31
Tabla 19 Metas que se agregaron a la MAPP Inicial 2024	32
Tabla 20 Proyecciones Plurianuales 2024-2027, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	34
Tabla 21 Convocatorias 2024, PCII	37



Planificación Institucional

Tabla 22 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 1, enero 2025.....	39
Tabla 23 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, enero 2025.....	40
Tabla 24 Resultados de los Proyectos Registrados en el BPIP de Mideplan, diciembre 2024 (millones de colones).....	41

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Estructura Organizacional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, enero 2025	28
---	----





Planificación Institucional

1. Presentación del Informe Anual 2024

El presente informe anual de cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) constituye un ejercicio fundamental de rendición de cuentas y evaluación del desempeño institucional. Este documento ha sido elaborado en cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y las directrices del Sistema de Información Plan Presupuesto (SIPP), garantizando la transparencia y la alineación con los lineamientos nacionales establecidos.

Durante el 2024, la PCII llevó a cabo una serie de acciones estratégicas que buscaban fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en Costa Rica, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población. Entre los principales logros del periodo se encuentran el apoyo a proyectos innovadores, la promoción de carreras en áreas STEM, y la consolidación de una estrategia de sostenibilidad financiera que orientará las acciones de la institución en los próximos años.

No obstante, también se identificaron retos importantes, como la baja ejecución de ciertas partidas presupuestarias y el cumplimiento parcial de metas en programas específicos. Estos aspectos destacan la necesidad de ajustar procesos, fortalecer capacidades internas y redefinir objetivos para responder de manera más efectiva a las demandas del entorno.

El informe incluye un análisis detallado del desempeño programático y financiero de los dos programas presupuestarios principales: Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión Administrativa. También ofrece un conjunto de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia operativa, optimizar la gestión de recursos y garantizar el logro de los objetivos institucionales en el futuro.

Este documento es, en esencia, una herramienta de reflexión y mejora continua que permite identificar fortalezas, lecciones aprendidas y áreas de oportunidad para seguir avanzando en la consolidación de un sistema de innovación robusto y sostenible.

2. Introducción

El informe anual del Plan Operativo Institucional 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) se presenta como un insumo esencial para el análisis y la toma de decisiones estratégicas. En un contexto marcado por retos económicos y administrativos, el



Planificación Institucional

documento busca evidenciar los resultados obtenidos, las desviaciones observadas y las medidas correctivas propuestas para fortalecer la gestión institucional.

La PCII, como actor clave en el desarrollo del ecosistema de CTI en Costa Rica, tiene el compromiso de promover la innovación, el talento humano en áreas STEM, y la transferencia tecnológica para mejorar la competitividad y el bienestar social. Este informe, elaborado con datos proporcionados por las diversas unidades institucionales, no solo refleja el cumplimiento de metas y objetivos programados, sino que también aborda los desafíos enfrentados en el camino.

El objetivo principal de este documento es proporcionar una visión integral del desempeño institucional, evidenciando el impacto de las acciones realizadas durante el 2024, al tiempo que se proponen recomendaciones concretas para potenciar los resultados en el año venidero.

En conclusión, este informe reafirma el compromiso de la PCII con la rendición de cuentas, la mejora continua y el cumplimiento de su misión de ser un motor de innovación y desarrollo en el país.

3. Abreviaturas

PCII: Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

MICITT: Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

PNCTI: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

PEI: Plan Estratégico Institucional

PEN: Plan Estratégico Nacional

PNDIP: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación

DPII: Dirección de Programas de Innovación e Investigación

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas



Planificación Institucional

LINC: Laboratorios de Innovación Comunitaria

CECIS: Centros Comunitarios Inteligentes

BPPI: Banco de Proyectos de Inversión Pública

4. Objetivo

El objetivo de este informe es rendir cuentas, de manera integral y transparente, ante los entes fiscalizadores sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). Este ejercicio de rendición de cuentas busca garantizar la alineación con los lineamientos nacionales, la eficiencia en la gestión de recursos públicos y el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

5. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos

El presente informe detalla el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas programadas, desglosado según los dos programas presupuestarios principales de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación:

- Programa Presupuestario 1: Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Programa Presupuestario 2: Gestión Administrativa.

5.1 Metodología para la Evaluación del Avance

El grado de cumplimiento de las metas e indicadores asociados a los programas presupuestarios se clasificó según los parámetros establecidos por el Sistema de Información Plan Presupuesto (SIPP), detallados en la siguiente tabla:

Tabla 1 Parámetros de Cumplimiento de Metas

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Fuente: STAP, 2024



Planificación Institucional

Reglas de Redondeo:

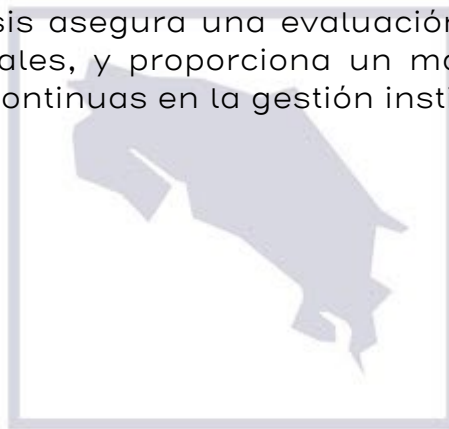
- Valores iguales o superiores al 0.5% se redondean hacia arriba.
- Valores iguales o inferiores al 0.4% se redondean hacia abajo.

Interpretación de Resultados:

- Cuando el porcentaje de cumplimiento supera el 90%, se destacan los logros alcanzados, enfatizando su impacto en los objetivos estratégicos de la institución.
- En caso de que el cumplimiento sea igual o menor al 90%, el informe detalla las razones que influyeron en este nivel de desempeño.

Asimismo, se identifican las áreas de oportunidad y se proponen acciones correctivas específicas, las cuales están descritas en el apartado 7.

Este enfoque de análisis asegura una evaluación objetiva, alineada con los estándares nacionales, y proporciona un marco de referencia para implementar mejoras continuas en la gestión institucional.



5.2 Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se presentan las metas programadas para ser ejecutadas en el 2024 en el Programa 1 de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 2 Metas 2024 del Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa Presupuestario	Descripción	Producto	Tipo de Producto	Beneficiario	Objetivos de Producto	Indicador y/o meta
Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación. La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	El fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación, por medio de la promoción de actividades científicas, tecnológicas y de innovación (líneas de financiamiento, información, evaluación de capacidades técnicas de los y la asesoría a empresas y unidades de investigación) para mejorar la calidad de vida de la población del país.	PF.01 Financiamiento de programas y proyectos.	Final	Unidades productivas públicas y privadas que generen valor económico Emprendedores innovadores y de base tecnológica Investigadores y centros de investigación	Promover el conocimiento científico, tecnológico y tradicional para atender los intereses de la sociedad costarricense.	PF.01.01 Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster).
						F.01.02 Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas
						PF.01.03 Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i.
						PF.01.04 Porcentaje de startups y spin-off liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.
						PF.01.05 Cantidad de spin off creadas a partir del programa.
						PF.01.06 Cantidad de startups asociados con inversionistas privados.
						PF.01.07. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora.
La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación O2. Gestión Administrativa	El otorgamiento de becas	PF.02 Otorgamiento de Becas	Final	Estudiantes	Fomentar acciones para el fortalecimiento del talento humano en áreas STEM capaz de impulsar el bienestar de la sociedad, mediante el apoyo de todas las áreas prioritarias tecnológicas y sociales que propicien los procesos de construcción de tejido social solidario y ecosistemas de negocios colaborativos	PF.02.01. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.
						PF.02.02. Cantidad de becas para el uso de los beneficios del desarrollo científico tecnológico doctorados, propiedad intelectual y compras pública.



Planificación Institucional

	Proyecto	PF.03 Gestión proyecto EU-LAC Resinfra Plus	Final	Instituciones Públicas	Financiar costos directos tales como gastos de viaje para participación en reuniones, congresos, organización de eventos en el país y costos indirectos (costos administrativos bancarios, de transferencias internacionales, de gestión, entre otros, que guarden estrecha relación con el proyecto).	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación - (EU-LACResinfra Plus)"
		PF.04 Gestión proyecto Convenio INDER-PCII		Comunidades en las cuales se instalarán los LINC y los CECIS	Fortalecer los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) mediante equipamiento, materiales y suministros.	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación"
	Planes de trabajo de las unidades involucradas con los servicios brindados	PI.02.01 Gestión Administrativa para la promoción de la ciencia, tecnología e investigación	Intermedio	Interno	Ejecutar la gestión administrativa institucional de manera óptima para el logro de los programas sustantivos de la institución	PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo.

Fuente: MAPP 2024

Tal y como se puede observar el programa presupuestario Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con 11 (once) indicadores (metas), los cuáles se procede a detallar el avance en el siguiente punto.

a) Avance de metas de producción

Tabla 3 Cumplimiento de Metas del Programa 1, al 31/12/24 (valores absolutos y porcentajes)

Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta					
		Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
PF.01 Financiamiento de programas y proyectos	PF.01.01 Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster).	4	5	100%	951.09	796.34	83.73
	PF.01.02 Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas ¹ .	1					
	PF.01.03 Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i.	2	2	100%			
	PF.01.04 Porcentaje de startups y spin-off liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.	1	1	100%			
	PF.01.05 Cantidad de spin off apoyadas a partir del programa.	3	3	100%			
	PF.01.06 Cantidad de startups asociados con inversionistas privados.	1	0	0%			
	PF.01.07. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Promotora.	88%	95%	108%			
PF.02 Otorgamiento de Becas	PF.02.01. Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.	40	0	0%			
	PF.02.02. Cantidad de becas para el uso de los beneficios del desarrollo científico tecnológico doctorados, propiedad intelectual y compras pública.	10	3	30%			
PF.03 Gestión proyecto EU-LAC Resinfra Plus	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación - (EU-LACResinfra Plus)"	100%	0%	0%	8,139	0%	0%
PF.04 Gestión proyecto Convenio INDER-PCII	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del MICITT y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	40%	0%	0%	1,098,22	0%	0%

Fuente: Dirección de Programas de Innovación e Investigación

¹ En modificación realizada al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) esta meta se fundió con otra, para efectos de nuestra MAPP se mantiene por aparte, para el presente año.



A continuación, se realizan anotaciones con respecto al avance de los indicadores (metas):

- **PF.01.01 y PF.01.02: Proyectos de Innovación y/o Transferencia Tecnológica y Proyectos Financiados Asociados a Necesidades Identificadas**

Descripción General: El cumplimiento de los indicadores PF.01.01 y PF.01.02 estuvo vinculado a la ejecución de la convocatoria Clúster Avanza 2024. Durante el primer semestre, esta convocatoria enfrentó dificultades debido a incumplimientos en los requisitos por parte de los participantes y una baja participación empresarial.

Medidas Implementadas: Para subsanar estas limitaciones, se rediseñó la convocatoria, adaptándola a las necesidades del sector mediante la estrategia Sinergia Propyme. Este replanteamiento permitió maximizar el impacto regional y optimizar el uso de los recursos asignados.

Resultados:

- Meta 2024: Apoyar 5 proyectos.
- Ejecutado 2024: Se lograron apoyar 7 proyectos.
- Cumplimiento: 125%.

Este ajuste estratégico no solo permitió cumplir, sino superar la meta inicial, reflejando una gestión adaptativa orientada a resultados.

Observación: Quedan pendientes de formalización dos proyectos (FP-010S-24 y FP-018S-24), que se integrarán formalmente en 2025.

A continuación, se muestra los beneficiarios de dicha convocatoria:

Tabla 4 Beneficiarios de la Convocatoria Clúster Avanza 2024

CÓDIGO SOLICITUD	BENEFICIARIO	PROYECTO	FINANCIAMIENTO APROBADO
FP-029S-24	ROSOMMAR	Plataforma Integral de Gestión Alimentaria y Capacitación Virtual (PiGACV)	€9,999,999.96
FP-015S-24	I&M PUSH BUTTONS SRL	Piña 360: Desarrollo e implementación un sistema automatizado que permita la estimación de cosechas de piña mediante uso de drones y algoritmos de Inteligencia Artificial.	€10,000,000.00
FP-33S-24	FRUTYLAC DEL SUR S.A.	Optimización de la producción y certificación ISO 22000 para la internacionalización de Frutylac bajo un enfoque de bioeconomía circular	€10,000,000.00
FP-026S-24	BIOMATECH	Biorisol: Construcción y puesta en funcionamiento de un módulo demostrativo que replica la utilización de un proceso de gasificación de lecho fluidizado para lograr la transformación termoquímica de la pulpa de café.	€10,000,000.00
FP-023S-24	MECANNOVA INGENIERÍA S.A.	Certificación ISO 9001: Fortalecimiento de la Gestión de Calidad en Mecannova	€10,000,000.00
FP-010S-24	LINPREC S.A.	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, según los requisitos de la norma	€9,993,720.00
FP-018S-24	EQUIPEMSA	Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, según requisitos de la norma internacional ISO 9001:2015 con un enfoque en la Gestión de la Innovación para la mejora continua y creación de valor en Equipemsa S.A.	€9,993,720.00
	TOTAL		€69,987,439.96

Fuente: DP11, enero 2024



Planificación Institucional

- **PF.01.03: Cantidad de Empresas Apoyadas con Financiamiento para la I+D+i**

Descripción General: El cumplimiento de este indicador estuvo respaldado por la convocatoria Impulso Emprendedor 2024. Esta iniciativa fue diseñada para fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en el ecosistema empresarial costarricense.

Resultados:

- Meta 2024: Apoyar 8 empresas.
- Ejecutado 2024: Se apoyaron 8 empresas.
- Cumplimiento: 100%.

Comentario Adicional: La convocatoria cumplió con los objetivos establecidos y se identificaron oportunidades para su ampliación en futuros periodos.

A continuación, se muestra los beneficiarios de dicha convocatoria:

Tabla 5 Beneficiarios de la Convocatoria Impulso Emprendedor 2024

CÓDIGO SOLICITUD	BENEFICIARIO	BENEFICIARIO2	FINANCIAMIENTO APROBADO
FP-026i-24	Carmen Sánchez Retana	Pareto: Educación financiera, dirigido principalmente a niños y adolescentes de entre 5 a 20 años, padres de familia y centros educativos.	€8,000,000.00
FP-025i-24	Jeisson Castro Garcia	JCG Labs: Laboratorio de biotecnología, que diseña y produce productos biotecnológicos innovadores para los sectores de dispositivos médicos, industria alimentaria y la industria agropecuaria.	€6,497,764.41
FP-030i-24	Innovaciones biotecnológicas Symbiotech	Smart Nep: Insecticida biológico, cuya efectividad en el control de diferentes plagas ha sido validada, según indican los proponentes y se encuentra actualmente en la etapa de registro.	€8,499,470.15
FP-013i-24	Daniel Vargas Quirós	AIDIMI: Aplicación móvil, que recolecta datos del perfil del estudiante para generar tendencias que guíen de forma precisa una ruta vocacional personalizada a largo plazo	€8,000,000.00
FP-004i-24	Krestomatío S.A.	Servicio de gestión de plataformas e-learning, con un modelo de negocio por suscripción y que ofrece la posibilidad de acceder a distintos planes que se diferencian fundamentalmente por la cantidad de usuarios y el almacenamiento.	€8,500,000.00
FP-015i-24	Aarón Vargas Serrano	Niu Gallery: Plataforma de arte que fusiona la creatividad con la tecnología para brindar experiencias inmersivas de Realidad Extendida. Propone explorar obras de arte, por medio de la realidad aumentada, permitiendo verlas como si estuvieran físicamente frente a los usuarios.	€8,291,616.00
FP-029i-24	InnoBiotQ SRL	Servicios analíticos y de desarrollo, de manera que se profundiza en la ciencia de los alimentos y las plantas, descubriendo nuevas formas de agregar valor para la nutrición y el bienestar.	€8,499,998.00
FP-032i-24	Erwing Malcom Mason Zuñiga	Peaksynap: Red social enfocada en el conocimiento partiendo del idioma inglés como base	€6,718,943.66
			€65,007,792.22

Fuente: DPII, 2024



Planificación Institucional

- . PF.01.04, PF.01.05, y PF.01.06: Startups y Spin-offs

Convocatoria: La ejecución de estos indicadores se realizó a través de Sinergia Propyme, con un enfoque en startups lideradas por mujeres y spin-offs de alto potencial.

Resultados:

- PF.01.04:
 - Meta: 1 startup liderada por mujeres.
 - Ejecutado: 1 startup apoyada (100%).
- PF.01.05:
 - Meta: 3 spin-offs apoyadas.
 - Ejecutado: 3 spin-offs apoyadas (100%).
- PF.01.06:
 - Meta: 1 startup asociada con inversionistas privados.
 - Ejecutado: No se lograron startups asociadas (0%).

1. Informe de Detección de Necesidad Spin off

2. Spin off apoyadas con recursos y capacitación (3):

- InnobiotiQ (Capacitación-Convocatoria Impulso Emprendedor)
- Biomatec (Capacitación- Convocatoria Sinergia Propyme)
- Biocrisol (Capacitación)

3. Spin off lideradas por mujeres apoyadas: (1)

- Biomatec (Convocatoria Sinergia Propyme)

4. Startup asociadas con inversionistas privados:

- Se plantea redefinir la meta para su cumplimiento futuro.

Conclusión:

El apoyo a spin-offs y startups lideradas por mujeres alcanzó los objetivos planteados. Sin embargo, la meta asociada a inversionistas privados no se cumplió, lo que sugiere la necesidad de redefinir la estrategia para alinearla con las condiciones actuales del mercado.

- PF.02.01: Financiamiento para Carreras Técnicas STEM

Etapas de la Convocatoria:

1. Selección de Proveedores: Se eligieron las instituciones encargadas de impartir las carreras técnicas.



Planificación Institucional

2. Selección de Beneficiarios: Los preseleccionados están en proceso de aprobación por la Comisión de Selección de Beneficiarios.

Resultados I Etapa: Proveedores de servicios seleccionados:

Tabla 6 Proveedores Seleccionados para impartir carreras STEM, 2024

Carrera Técnica	Nombre del proveedor	Puntaje obtenido	Precio ofertado	Duración (meses)
Calidad	Universidad Politécnica Internacional	98	€541,000.00	12
Computación en la nube	Universidad de Empresa S.A. ULEAD	103	€1,800,000.00	12
Electricidad	Universidad Politécnica Internacional	100	€1,069,000.00	12
Electromecánica	Instituto Técnico VM	100	€1,895,000.00	12
Electrónica	Universidad Politécnica Internacional	100	€1,069,000.00	12

Fuente: DP11, 2024

Resultados II Etapa: Selección de Beneficiarios

Tabla 7 Selección de Beneficiarios Carreras STEM, 2024

Carrera	Beneficiarios
Computación en la Nube	8
Calidad	8
Electricidad	8
Electrónica	8
Electromecánica	8
Total	40

Fuente: DP11, 2024

Resultados Generales:

- Meta 2024: Financiar 40 estudiantes.
- Ejecutado: 0%, no obstante, el proceso avanzó en un 50% del total, del programa, correspondiente a la primera etapa, mediante la cual se seleccionaron los proveedores.
- Proyección: La formalización del 100% de los apoyos está programada para enero de 2025.



Planificación Institucional

- **PF.02.02: Becas para Desarrollo Científico–Tecnológico**

Descripción General:

La convocatoria STEM DOC+ enfrentó baja participación debido a limitaciones en las universidades participantes y el reducido alcance promocional.

Resultados:

- Meta 2024: Financiar 10 becas.
- Ejecutado: 3 becas (30% de la meta).

A continuación, se muestra los beneficiarios de dicha convocatoria:

Tabla 8 Beneficiarios de la Convocatoria STEM DOC+

CÓDIGO SOLICITUD	BENEFICIARIO	FINANCIAMIENTO APROBADO
FI-001S-24	Jannette Wen Fang WuWu	€2,562,969.60
FI-004S-24	Manuel Zumbado Corrales	€3,000,000.00
FI-003S-24	Yemerith Alpizar Segura	€2,931,392.00
	TOTAL	€8,494,361.60

Fuente: DP11, 2024

Acciones Correctivas:

Se analizarán barreras de participación para optimizar el diseño de la convocatoria y ampliar el impacto en futuros ciclos.

- **PF.03.01: Ejecución del Proyecto UE–LAC Resinfra Plus**

Situación: Durante el 2024, el MICITT no solicitó desembolsos, limitando la ejecución del proyecto. La Promotora actuó como administrador de los fondos, pero no tuvo control sobre las decisiones operativas.

Conclusión: El avance del proyecto dependerá de solicitudes formales del ente rector en el próximo periodo.



Planificación Institucional

- **PF.O4.O1: Fortalecimiento de LINC y CECIS**

Estatus: Los recursos para este proyecto fueron transferidos a la Promotora a finales de 2024, dado que el proyecto contempla la adquisición de equipos, suministros y materiales, se planificó que dichas compras se realizarían en 2025, en 2026 la distribución e instalación de equipos y en 2027 seguimiento a la operación de los equipos en los distintos LINC y CECIS.

- **PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de metas del Programa de Promoción Ciencia, Tecnología e Innovación.**

A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo de las Unidades del Programa 1 Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 9 Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la DPPI al 31/12/24

Unidad ¹	Programado	Real	% Cumplimiento
Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI)	95%	95%	100%
Gestión de Programas	95%	95%	100%
Articulación e Inteligencia de Negocios	95%	95%	100%
Promedio	100%	95%	100%

Fuente: DPPI, 2024

El personal de la DPPI cumplió con lo establecido en los planes de trabajo, en cuanto al seguimiento de contratos en ejecución, desarrollo de convocatorias y programas, así como la gestión de convenios y la elaboración e inicio de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera. Se tuvo avances importantes en la atención del Programa PINN, el cual fue trasladado a la Promotora por parte del Micitt. para su gestión.

El personal de la DPPI estableció en los planes de trabajo la gestión de las nuevas convocatorias (de acuerdo a los recursos presupuestarios disponibles). Se concretaron las convocatorias pendientes, se continuó con el seguimiento a los contratos activos de los Fondos de Incentivos y Fondos Propyme, así como la gestión técnica y financiera del contrato sobre el Programa PINN.



Planificación Institucional

b) Ejecución Presupuestaria del Programa de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultados Globales:

- Ejecución presupuestaria: 83.73%.
- Participación relativa: 51.76% del presupuesto institucional.

Análisis: se identificaron cambios en el cronograma del proyecto asociado a la transferencia de fondos del INDER y retrasos en proyectos estratégicos. Las acciones correctivas para estos aspectos se detallan en el apartado 7 del informe.

Conclusión General:

El Programa Presupuestario 1 alcanzó avances significativos en múltiples indicadores, destacando el cumplimiento pleno en programas clave para el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

5.3 Programa 2 Gestión Administrativa

a) Metas correspondientes a la Gestión Administrativa Financiera

A continuación, se presenta las metas correspondientes al Programa 2 Gestión Administrativa.

Tabla 10 Metas del Programa 2 Gestión Administrativa, 2024

Descripción	Producto	Tipo de Producto	Beneficiario	Objetivos de Producto	Indicador y/o meta
Planes de trabajo de las unidades involucradas con los servicios brindados	PI.02.01 Gestión Administrativa para la promoción de la ciencia, tecnología e investigación	Intermedio	Interno	Consolidar una gestión orientada a resultados para mejorar la calidad de vida de la sociedad costarricense.	PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo.
					PI.02.01.02 Porcentaje de avance del Plan Estratégico Institucional.
					PI.02.01.03 Porcentaje de avance de la Estrategia de Sostenibilidad

Fuente: Dirección Administrativa-Financiera



Planificación Institucional

b) Cumplimiento de metas Programa 2

- **PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los planes de trabajo**

En la siguiente Tabla se detalla el avance en el cumplimiento de los planes de trabajo de las Unidades que conforman el Programa de Gestión Administrativa y el promedio de cada una de ellas.

Tabla 11 Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Trabajo de la DAF, al 31/12/24

Unidades	Programado	Real	% Cumplimiento
Gerencia General	95%	95%	100%
Asesoría Legal	95%	85%	89.5%
Planificación Institucional	95%	92%	97%
Unidad de Tecnologías de Información	95%	85%	89.5%
Dirección de Administración y Finanzas	95%	91%	96%
Unidad Administrativa	95%	90%	95%
Unidad Financiera	95%	92%	97%
Promedio	95%	88.60%	94.43%

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planificación con información de las unidades. 2024

- **PI.02.01.02 Porcentaje de avance del Plan Estratégico Institucional.**

El cumplimiento de las metas en el Plan Estratégico Institucional para el 2024 fue de 143%, lo anterior por cuanto hubo metas que se superaron, debido a que se pudo otorgar más beneficios que los establecidos.

En la Tabla 18 se detalla el Cumplimiento Metas PNCTI-PEI 2024, al incluir las metas del instrumento de planificación sectorial, el porcentaje de cumplimiento del PEI varía ligeramente.

- **PI.02.01.03. Porcentaje de avance de la Estrategia de Sostenibilidad**

La estrategia de sostenibilidad financiera de la Promotora fue aprobada por la Junta Directiva de la Promotora en la sesión extraordinaria 18-2024, acuerdo 2 del 14 de noviembre del 2024.

Mediante INFORME-PROMOTORA-GG-003-2024, se presentó avance de la Implementación de la Estrategia de Sostenibilidad, ante la Contraloría General de la República.



Planificación Institucional

En la siguiente Tabla se muestra el cumplimiento de las metas correspondiente al Programa 2 Gestión Administrativa.

Tabla 12 Porcentaje de Cumplimiento de Metas, Programa 2 Gestión Administrativa al 31/12/24
(valores absolutos y porcentajes)

Producto	Unidad de Medida	Indicador	Meta				Recursos en millones de colones		
			Anual o Semestral	Programada	Alcanzado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución
PI.02.01 Gestión Administrativa para la promoción de la ciencia, tecnología e investigación	%	PI.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento o de ejecución de los planes de trabajo.	Anual	95%	95%	100%	886.38	815.08	91.96
		PI.02.01.02 Porcentaje de avance del Plan Estratégico Institucional.		40%	57%	143%			
		PI.02.01.03 Porcentaje de avance de la Estrategia de Sostenibilidad		40%	40%	100%			

Fuente: Dirección Administrativa Financiera y sus Unidades

6. Desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado, con respecto a lo estimado

6.1 Ejecución institucional del presupuesto al 31/12/24

A continuación, se muestra el comparativo del monto presupuestado y ejecutado a nivel institucional, al 31 de diciembre del 2024

Tabla 13 Ejecución Financiera del Presupuesto 2024, según Clasificador del Gasto, 31/12/24
(millones de colones y porcentajes)

Partida	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	999.49	933.03	93.35
1-Servicios	136.04	117.26	86.19
2-Materiales y Suministros	155.59	8.02	5.15
3-Intereses y Comisiones	.00	.00	0
4-Activos Financieros	.00	.00	0
5-Bienes Duraderos	1077.70	107.16	9.94
6-Transferencias Corrientes	566.87	445.96	78.67
7-Transferencias de Capital	.00	.00	0
8-Amortización	.00	.00	0
9-Cuentas Especiales	.00	.00	0
SUB TOTAL	2935.69	1611.42	54.89
Recursos de crédito público ^{3/}	0	0	0
TOTAL, GENERAL	2935.69	1611.42	54.89

Fuente: Unidad Financiera



Planificación Institucional

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).3/ Corresponde a recursos de créditos externos.

Tal y como se muestra en la Tabla anterior, a nivel institucional se tiene un porcentaje de ejecución presupuestaria del 54.89%. No obstante, debe tomarse en cuenta que la transferencia de recursos por parte del INDER, que se ejecutarán en el 2025, representa el 59.77% del total del presupuesto, por lo que, si se restan estos, el porcentaje de ejecución presupuestaria a nivel general es de 87.85%. A continuación, se detallan los principales factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada, por partida a nivel Institucional:

Tabla 14 Factores que Incidieron en Partidas Específicas con Ejecución Presupuestaria inferior al 90%, al 31/12/24

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores que incidieron en la ejecución ^{1/}
	30/6/2024	31/12/2024	
Remuneraciones	46.49%	93.35%	N/A
Servicios	22.07%	86.19%	10) Otros (Recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, sobre los cuales se decidió su ejecución para el 2026.
Materiales y Suministros	18.03%	5.15%	10) Otros (Recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, sobre los cuales se decidió su ejecución para el 2026.
Bienes duraderos	2.76%	9.94%	10) Otros (Recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, sobre los cuales se decidió su ejecución para el 2026).
Transferencias Corrientes	32.03%	78.67%	6) Variación en la estimación de recursos.
Cuentas especiales	0.00%	0.00%	N/A

Fuente: Sistema Administrativo Financiero Wizdom

LISTA DE FACTORES

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales (especificar).
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación pública.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2024
- 10) Otros (Especifique).

En los siguientes puntos se detalla las principales desviaciones que afectaron el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados por programa presupuestario, además en el apartado 7, se presenta una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.



Planificación Institucional

6.2 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada por programa presupuestario

Se muestra a continuación el comparativo del monto presupuestado y ejecutado por programa presupuestario.

*Tabla 1 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria, según Programas, al 31 de diciembre de 2024
(millones de colones y porcentajes)*

Programa Presupuestario	Presupuesto Definitivo 1/	Presupuesto Ejecutado 2/	% Ejecución	Participación Relativa %	Presupuesto INDER	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1. Financiamiento de Programas y Proyectos	951.09	796.34	83.73	51.76	1098.22	.00	.00	59.77
Programa 2. Gestión Administrativa	886.38	815.08	91.96	48.24	.00	0	.00	0
TOTAL, GENERAL	1837.47	1611.42	87.85	100%	1098.22	.00	.00	100.00

Fuente: Unidad de Finanzas mediante Sistema Administrativo Wizdom

1/Corresponde al presupuesto ordinario más documentos presupuestarios

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos), se excluyen los fondos INDER.

- Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria del Programa 1: Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 15 Factores que Incidieron en la Ejecución Presupuestaria de las Partidas del Programa 1, Ejecución menor al 90%, al 31/12/24

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores que incidieron en la ejecución
	30/6/2024	31/12/2024	
Transferencias Corrientes	29.89%	76.78%	9. Otros: desembolsos no se concretaron por dificultades de beneficiarios para recibir fondos (límite fiscal, problemas en cuentas, etc.), además de procesos de formalización de beneficiarios que no se concretaron en el 2024. Además, la transferencia recibida del INDER para ejecutar el proyecto de fortalecimiento de los LINC y CECIs se ejecutará en el 2025, corresponde principalmente a adquisiciones de equipos, materiales y suministros.

Fuente: Unidad de Finanzas mediante el Sistema Administrativo Financiero Wizdom

LISTA DE FACTORES

- Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
- Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
- Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
- Variación en la estimación de recursos.
- Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023
- Otros (Especificar).



Planificación Institucional

Tal y como se indicó en la Tabla 12, el porcentaje de ejecución del programa 1, exceptuando la transferencia de fondos del INDER, fue de un 83.73%, dentro de las afectaciones para la consecución del 100% de lo programado, se identificaron las siguientes:

PF.01.06:

- Meta 2024: 1 startup asociada con inversionistas privados.
- Ejecutado 2024: 0
- Cumplimiento: 0%.

La Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, elaboró el Informe de la Dinámica de la Inversión Actual (Extranjera/Privada), cuyos resultados evidencian que lo definido en esta meta no se ajusta a la dinámica actual y por lo tanto debe ser redefinido.

PF.02.01.

Cantidad de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.

- Meta 2024: Financiar 40 becas para carreras STEM
- Ejecutado 2024: Se avanzó en el 50% del proceso correspondiente a la primera etapa, no obstante, no se logró seleccionar a los beneficiarios.
- Cumplimiento: 30%.

A pesar de que planificó la convocatoria, se logró constatar que el último trimestre del año no es el más apropiado para realizar, tanto la selección de oferentes, como de posibles beneficiarios, pues es más bien durante los primeros meses del año, cuando se están buscando planes de estudio para cursar. Estas previsiones serán tomadas en cuenta para la convocatoria 2025.

PF.02.02.

- Meta 2024: Financiar 10 becas para Doctorados STEM
- Ejecutado 2024: Se financiaron 3 becas.
- Cumplimiento: 30%.

Las solicitudes recibidas fueron insuficientes, a pesar de contar con una población que puede optar por este tipo de beneficios. Las particularidades del programa de estudios en cada Universidad ha sido un elemento que afecta la participación.



Planificación Institucional

Para el 2025 se están evaluando estas metas a fin de determinar los ajustes que requieran a fin de ajustar el resultado conforme las necesidades actuales.

A continuación, se detallan los principales logros para las metas con una ejecución mayor al 90%.

Tabla 16 Principales Logros en Metas con una Ejecución Mayor al 90%, 2024

Indicador	Descripción	Meta Programada	Meta Alcanzada	Diferencia	Logros
PF.01.01 PF.01.02	Cantidad de proyectos de innovación y transferencia tecnológica apoyados por región (o clúster) Sinergia Propyme	5	5	0	Apoyo a beneficiarios conforme lo establecido en la meta, se cuenta con recursos adicionales de remanentes de otras convocatorias que permiten apoyar 2 proyectos más que se encuentran pendientes de desembolso
PF.01.03	Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i Impuso Emprendedor	2	2	0	Apoyo a beneficiarios conforme lo establecido en la meta
PF.01.04 PF.01.05	Cantidad de Spin off apoyadas (3) una liderada por mujer	3	3	0	Apoyo a beneficiarios, conforme lo establecido en la meta
PI.02.01.03	Porcentaje de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI)	40%	57%	+17%	Se cumple el % de avance del PEI establecido para 2025 y se sobrepasa en un 17% lo que corresponde a un 143% de cumplimiento general

Fuente: DPPI, 2024



Planificación Institucional

- Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria del Programa 2: Gestión Administrativa

Tabla 17 Programa 2, Factores para Partidas con ejecución inferior al 90%, al 31/12/24

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores que incidieron en la ejecución
	30/6/2024	31/12/2024	
Servicios	22.07%	86.19%	9. Otros corresponde a los recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, los que se decidió su ejecución para el 2025.
Materiales y Suministros	18.03%	5.15%	9. Otros corresponde a los recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, los que se decidió su ejecución para el 2025.
Bienes duraderos	2.76%	9.94%	9. Otros corresponde a los recursos de convenios RESINFRA-PLUS e INDER, los que se decidió su ejecución para el 2025.
Transferencias Corrientes	32.03%	78.67%	6) Variación en la estimación de recursos.

Fuente: Unidad Financiera

LISTA DE FACTORES

1. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre).
2. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre (exclusivo para el I semestre). Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
4. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
5. Variación en la estimación de recursos.
6. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023
9. Otros (Especificar).

Tal y como se mostró en la Tabla 12, La ejecución anual del Programa 2 fue de un 91.96% por lo que se considera una buena gestión de los recursos; no obstante, de forma general se detallan algunos elementos que han incidido en no alcanzar el 100%:

De acuerdo a la “Programación de Acciones 2024” se ha cumplido el plan de trabajo en tiempo y forma, aun cuando en el IV trimestre quedaron vacantes algunos puestos por renunciaciones, lo que ocasionó que las tareas de estos puestos se recargaran sobre otros trabajadores. Destacar que no se presenta avance en lo siguiente:

7. Análisis del desempeño institucional y programático

El análisis del desempeño institucional y programático se realiza bajo los criterios de **eficiencia, eficacia, economía y calidad**, considerando el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y resultados establecidos en los indicadores clave definidos en el marco de la planificación estratégica. Este análisis permite evaluar no solo el avance en los indicadores de mayor relevancia, sino también el impacto directo de las acciones



Planificación Institucional

institucionales en las dimensiones económica, social y ambiental del país. Asimismo, se pondera la alineación de los resultados obtenidos con los objetivos estratégicos establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP)** y el **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)**.

- **Ajustes Institucionales y Reestructuración Organizacional**

Durante el 2024, la Gerencia General implementó los ajustes necesarios para consolidar la nueva estructura organizacional aprobada por MIDEPLAN mediante el oficio **MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023**. Como parte de esta reestructuración, la Dirección Administrativa-Financiera integró las Unidades de Gestión del Desarrollo Humano y Gestión de Bienes Materiales y Servicios en una **nueva Unidad Administrativa**, lo que implicó una reconfiguración en la designación y asignación de plazas para optimizar la funcionalidad operativa.

La estructura organizacional revisada garantiza la continuidad y fortalecimiento de las funciones estratégicas de la Promotora, incluyendo:

1. **Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPII):** responsable de liderar los programas sustantivos de la institución, a través de las Unidades de **Gestión de Programas y Articulación e Inteligencia de Negocios**.
2. **Dirección Administrativa-Financiera (DAF):** Encargada de proporcionar el soporte administrativo y financiero necesario para la ejecución efectiva de los programas sustantivos, mediante las Unidades **Administrativa y Financiera**.
3. **Instancias de Staff Institucional:** Conformadas por Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Tecnologías de Información y Auditoría, las cuales desempeñan funciones de alcance transversal tanto para el DPII como para la DAF.

- **Logros Estratégicos en 2024**

En el marco de la reestructuración, la Promotora implementó varias acciones estratégicas clave para garantizar su sostenibilidad operativa y financiera:

1. **Formulación de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera:** Se diseñó una hoja de ruta para garantizar la continuidad operativa de los programas mediante la optimización de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento.



Planificación Institucional

2. **Manual Institucional de Puestos:** Se elaboró un esquema organizacional claro y eficiente.
3. **Gestión de Riesgos Financieros:** Se implementaron mecanismos de control para minimizar los riesgos financieros, destacando las acciones ante el Ministerio de Hacienda para lograr la cesión de espacio del superávit específico en el marco de la regla fiscal. Esto permitirá ejecutar los recursos excedentes en el 2025, incrementando el alcance de los programas institucionales.
4. **Iniciativa Legislativa:** Se avanzó en un **Proyecto de Ley** para exceptuar de la regla fiscal los recursos provenientes de las leyes **8262** y **9971**, ya que dichos recursos son transferencias que han sido consideradas en los límites fiscales de las instituciones de origen.

- **Convenios y Proyectos**

El 2024 fue un año significativo en términos de alianzas estratégicas y ampliación del portafolio institucional. Entre los principales logros se destacan:

1. **Convenios Estratégicos:** La Promotora estableció acuerdos con diversas instituciones clave, lo que permitirá desarrollar proyectos de gran impacto en el futuro cercano.
2. **Proyectos Inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP):**
 - Mantenimiento de instalaciones de la Promotora (2 proyectos).
 - Mejoramiento de tecnologías de información (1 proyecto).
 - Equipamiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) (1 proyecto).
 - Este último proyecto se ejecutará en el 2025 con financiamiento proveniente del **INDER**.

- **Retos y Lecciones Aprendidas**

Los programas ejecutados durante el 2024 evidenciaron la necesidad de adoptar **mecanismos más flexibles** que permitan responder con mayor eficiencia y oportunidad a la demanda creciente de servicios en los campos de innovación, investigación, ciencia y tecnología. Esto incluye:

- Diseñar convocatorias más inclusivas y adaptadas a las necesidades de los beneficiarios.

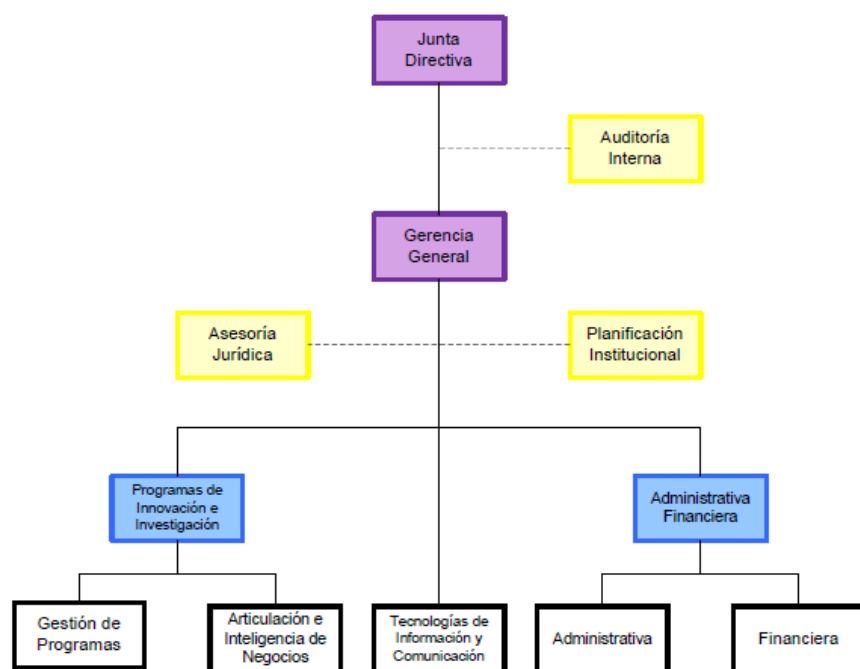


Planificación Institucional

- Implementar procesos administrativos más ágiles para garantizar la ejecución oportuna de los recursos asignados.
- Fortalecer las capacidades internas para atender la creciente complejidad de los proyectos ejecutados.

A continuación, se presenta la Estructura Organizacional vigente para la Promotora:

Ilustración 1 Estructura Organizacional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, enero 2025



Fuente: Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1072-2023 del 20 de junio del 2023

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP), el Plan Estratégico Nacional (PEN) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) definen los indicadores, metas y objetivos que guían las acciones estratégicas de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para el año 2024. Estos planes establecen el marco de referencia para orientar las convocatorias, programas y proyectos hacia el cumplimiento de prioridades nacionales e institucionales.

Con base en estos lineamientos, la Promotora diseñó e implementó convocatorias y programas estratégicos que contribuyen directamente al logro de los objetivos establecidos en dichos planes. Las iniciativas desarrolladas no solo responden a las metas operativas de la institución,



Planificación Institucional

sino que también se alinean con las prioridades estratégicas del país, incluyendo la promoción de la innovación, el desarrollo de capacidades productivas y tecnológicas, y el fortalecimiento del talento humano.

La Tabla 18: "Cumplimiento de Metas del 2024" presenta un resumen detallado de las convocatorias y programas ejecutados durante el año, destacando los resultados alcanzados en términos de cumplimiento de metas e impacto en los sectores beneficiarios.

El análisis del porcentaje de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el cumplimiento de las metas programadas evidencia una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos. Este desempeño refleja el compromiso de la Promotora con la maximización del impacto de sus intervenciones, asegurando que los fondos asignados generen beneficios tangibles y sostenibles para los sectores estratégicos priorizados.

Sectores y Áreas Beneficiadas:

Las convocatorias y programas ejecutados en el 2024 lograron beneficiar a sectores clave y áreas estratégicas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), tales como:

- Pequeñas y medianas empresas (PYMES): Recibieron apoyo financiero y técnico para desarrollar capacidades innovadoras y mejorar su competitividad.
- Startups, lideradas por mujeres: Se promovió la equidad de género en el ecosistema de innovación, incentivando proyectos tecnológicos y de impacto social.
- Carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas): Se impulsó el desarrollo del talento humano en áreas críticas para el progreso científico y tecnológico del país.

Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Algunas de las convocatorias implementadas durante el año 2024 se diseñaron específicamente para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo:

- ODS 4: Educación de calidad, mediante el financiamiento de estudios en carreras STEM y la promoción de la formación técnica y científica.
- ODS 5: Igualdad de género, apoyando proyectos liderados por mujeres en sectores tecnológicos y de innovación.



Planificación Institucional

- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, a través del fortalecimiento de capacidades en PYMES y startups.
- ODS 13: Acción por el clima, mediante proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y la gestión eficiente de recursos naturales.

Mejora Continua en las Convocatorias:

Un aspecto destacado de la gestión institucional en 2024 fue la introducción de ajustes en las bases de las convocatorias, reflejando un enfoque de mejora continua. Estos cambios permitieron:

1. Mayor alineación con las necesidades reales de los beneficiarios: Se realizaron consultas y análisis de las demandas del sector productivo y académico para rediseñar las convocatorias.
2. Reducción de barreras de acceso: Se simplificaron los requisitos y procedimientos para facilitar la participación de empresas, startups y personas interesadas.
3. Focalización estratégica: Las convocatorias se orientaron a sectores prioritarios y proyectos de alto impacto, maximizando los resultados alcanzados con los recursos disponibles.

Gestión Técnica y Financiera de las Convocatorias:

Durante el 2024, se realizaron las siguientes actividades clave para garantizar la transparencia y eficiencia en la ejecución de las convocatorias y programas:

- Formalización y desembolsos: Se completaron los procesos administrativos y financieros requeridos para garantizar la asignación oportuna de recursos a los beneficiarios seleccionados.
- Fiscalización técnica y financiera: Se implementaron mecanismos rigurosos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el uso adecuado de los recursos públicos.

Estos esfuerzos permitieron fortalecer la rendición de cuentas, generar aprendizajes para futuras convocatorias y consolidar la confianza de los beneficiarios y partes interesadas en la gestión de la Promotora.

El desempeño de la Promotora durante el año 2024 evidencia una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, logrando alinear sus programas y convocatorias con las metas establecidas en el PNCTI, PNDIP, PEN y PEI. Además, el enfoque estratégico implementado



Planificación Institucional

permitió beneficiar a sectores clave, maximizar el impacto de los recursos públicos y avanzar en el cumplimiento de los ODS. La capacidad de adaptarse a las necesidades del entorno y de los beneficiarios consolida a la Promotora como un actor fundamental en el desarrollo del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología en Costa Rica.

Tabla 18 Cumplimiento de Metas 2024, PCII

Programa	Plan que atiende	Resultado Esperado	Indicadores	Metas propuesta	Metas Alcanzada	% Metas alcanzada
INNOVACIÓN	PNCTI	Los sectores productivos incrementan su productividad a través del desarrollo de las capacidades tecnológicas y de innovación.	Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o cluster). Sinergia Propyme	5	5	100%
	PNCTI/PEI	Existen esquemas de financiamiento articulados e innovadores que consideran los diferentes tamaños de empresa (startups, pymes, grandes), se ajustan a su ruta de vida y al índice de madurez tecnológica	Cantidad de empresas apoyadas con financiamiento para la I+D+i. Impulso Emprendedor	8	8	100%
IMPULSO	PNCTI/PEI	1.1.2.1. Aumentados emprendimientos innovadores a partir de los resultados de las actividades de I+D+i (spin off y start up), mediante una estrategia interinstitucional de incentivos	Cantidad de spin off apoyadas a partir del programa (3), 1 liderado por mujer y 1 asociado con inversión privada	5	4	68%
IMPULSO	PEI	1.1.2.2. Incrementado el desarrollo experimental y la transferencia tecnológica hacia los emprendimientos innovadores para fomentar el desarrollo productivo basado en nuevas aplicaciones tecnológicas	Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o cluster). Región Emprende	6	0	0%
VENTANILLA ÚNICA	PEI	1.1.4.1. Creación de una Ventanilla Única para la atención de usuarios del SNCTI.	% Implementación de la Ventanilla Única	40%	40%	100%
PRODUCTIVIDAD	PEI	1.1.1.1. Aumentados los beneficiarios del ecosistema empresarial mediante la gestión de la innovación	Cantidad de beneficiarios del ecosistema empresarial apoyados Charla Virtual INNOVATE	20	100	500%
COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS	PEI	1.2.1.1 Normalizado e implementado el banco de iniciativa de innovación.	Proyecto para conformar un banco de iniciativas de innovación implementado Ministerio Hacienda-BID-Promotora	1	1	100%
I+D+i	PEI	2.1.1.1. Aumentados los proyectos de I+D+i que involucren contrapartes académicas y del parque empresarial con miras a la solución conjunta de desafíos nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible con recursos propios y a partir de alianzas estratégicas	Cantidad de proyectos apoyados con financiamiento para la I+D+i con recursos propios y con alianzas estratégicas ConectadODS	2	2	100%
HELIX INFRAESTRUCTURA	PEI	2.1.1.2. Aumentada la utilización de infraestructura disponible de I+D mediante la sinergia del SNCTI.	Cantidad de alianzas que promuevan la utilización de infraestructura I+D académica existente. UCR-U Empresarial	1	2	200%
I+D+i	PEI	2.1.2.1. Apoyadas financieramente las actividades de I+D asociadas a prioridades establecidas en el PNCTI y PLANES con recursos propios y a partir de alianzas estratégicas.	% de aumento de actividades de I+D apoyadas financieramente con recursos propios con respecto al año anterior. CR investiga	2	5	250%
			% de aumento de actividades de I+D apoyadas financieramente a partir de alianzas estratégicas con respecto al año anterior. Innova I+D+i Alianzas	2	3	150%
PROPIEDAD INTELECTUAL	PEI	2.1.3.1. Aumentados las empresas / emprendimientos innovadores que acceden a herramientas para la protección de la propiedad intelectual.	Cantidad de beneficiarios que finalizan la capacitación/ asesoría sobre temas PI	500	215	43%
STEM	PNCTI/PEI	3.1.1.1. Aumentado el número de personas que acceden a financiamiento de la Promotora para estudiar carreras técnicas y profesionales en áreas STEM.	Número de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM.	40	0	0%
	PEI	3.1.2.1. Apoyadas las iniciativas del CONARE para el aumento de la cantidad de personas graduadas de las carreras universitarias con grado de maestría y grado doctoral.	Cantidad de personas apoyadas en las carreras universitarias con grado doctoral. STEM DOC +	10	3	30%
		3.1.2.2. Apoyadas las iniciativas del CONARE para el aumento de la cantidad de personas del cuerpo docente que reciben apoyo para realizar estudios doctorales.	Cantidad de personas del cuerpo docente que reciben apoyo para realizar estudios doctorales. STEM DOC +			
COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS	PEI	3.2.1.1. Aumentado el número de personas capacitadas en soluciones para compra públicas innovadoras	% de aumento de personas capacitadas en soluciones para compras públicas innovadoras con respecto al año anterior.	Línea base	35	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO						110.07%

Fuente: DPPI, 2024



Planificación Institucional

En cuanto a la Dirección Administrativa– Financiera, la consolidación de los planes de trabajo de esta alcanzó un nivel de cumplimiento promedio superior al 97%.

El cumplimiento de objetivos y metas es una labor en equipo que requiere de coordinaciones entre las jefaturas de los distintos programas para alcanzar los niveles de ejecución requeridos y altos porcentajes en los planes de trabajo.

8. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas

Las proyecciones plurianuales para los años 2025, 2026 y 2027 se realizan conforme los siguientes supuestos:

- Un crecimiento del 3,53% según el Ministerio de Hacienda (oficio DM-0438-2023 del 22 de marzo del 2023).
- Los recursos del Fondo de Incentivos se ajustan para balancear el ingreso versus los egresos.
- Se mantiene transferencias constantes por año para el Fondo PROPYME de 118 millones de colones.
- Mantener las transferencias por concepto del 3% de gastos administrativos de los Fondos PROPYME.

Durante el año 2024 se realizaron cinco (5) modificaciones presupuestarias y tres (3) Presupuestos Extraordinarios, de estos se agregaron a la MAPP aprobada inicialmente, dos metas adicionales en la MAPP, a saber:

Tabla 19 Metas que se agregaron a la MAPP Inicial 2024

Programa Presupuestario	Descripción	Producto	Tipo de Producto	Beneficiario	Objetivos de Producto	Indicador y/o meta
Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación. La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia,	Proyecto	PF.03 Gestión proyecto EU-LAC Resinfra Plus	Final	Instituciones Públicas	Financiar costos directos tales como gastos de viaje para participación en reuniones, congresos, organización de eventos en el país y costos indirectos (costos administrativos bancarios, de transferencias	PF.03.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Hacia una asociación sostenible UE-LAC en infraestructuras de investigación – (EU-LACResinfra Plus)"



Planificación Institucional

tecnología e innovación Programa 01. Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación La misión del programa es el fortalecimiento de las capacidades y sinergias entre los actores del sector de ciencia, tecnología e innovación					internacionales, de gestión, entre otros, que guarden estrecha relación con el proyecto).	
					Fortalecer los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) mediante equipamiento, materiales y suministros.	PF.04.01 Porcentaje de ejecución del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación"

Fuente: Planificación Institucional

Para cada una de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, se realizaron los análisis respectivos. Asimismo, para las proyecciones plurianuales, se realizaron los cambios en los movimientos de los recursos afectados por esta meta.

En la siguiente Tabla se resume las proyecciones realizadas.

Tabla 20 Proyecciones Plurianuales 2024-2027, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	1,597,787,439.24	2,169,376,562.33	1,707,213,655.69	1,851,665,805.57
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1,589,648,437.57	2,007,406,562.33	1,545,243,655.69	1,689,695,805.57
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		161,970,000.00	161,970,000.00	161,970,000.00
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	8,139,001.67			
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,098,219,122.61	-	-	-
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1,098,219,122.61			
3. FINANCIAMIENTO	239,681,619.74	-	-	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	6,848,475.01			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	232,833,144.73			
TOTAL	2,935,688,181.59	2,169,376,562.33	1,707,213,655.69	1,851,665,805.57
MONTOS DE GASTOS EN MILLONES DE COLONES				
Nombre de la partida	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	2,888,846,415.73	2,119,406,224.20	1,707,213,655.69	1,851,665,805.57
1.1.1 REMUNERACIONES	992,685,601.79	960,096,028.75	917,704,852.56	890,774,549.89
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,383,335,244.45	403,421,559.22	30,000,000.00	192,726,807.68
1.2.1 Intereses Internos				
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	110,592,676.90	78,128,636.24	80,472,495.33	83,691,395.14
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	394,132,892.59	627,060,000.00	628,422,700.00	641,280,808.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	8,100,000.00	50,700,000.00	50,613,607.80	43,192,244.86
2. GASTO DE CAPITAL	-	49,970,338.13	-	-
2.2.4 Intangibles		49,970,338.13		
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	46,841,765.86	-	-	-
TOTAL	2,935,688,181.59	2,169,376,562.33	1,707,213,655.69	1,851,665,805.57

Fuente Planificación Institucional, 2024



9. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir

Con el fin de fortalecer el proceso de mejora continua se presenta, a continuación, la efectividad de las acciones correctivas propuestas en el primer semestre del año 2024, así como las nuevas acciones correctivas para realizar en el 2025 para cada programa presupuestario. Los responsables del seguimiento de las acciones planteadas son las jefaturas respectivas de cada programa presupuestario.

9.1 Acciones Correctivas Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación

El proceso de gestión de convocatorias en el marco del Programa 1: Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, comprende un conjunto de etapas fundamentales que garantizan una ejecución eficiente y orientada a resultados. Estas etapas incluyen:

- **Elaboración y aprobación del Plan de Convocatorias:** Planificación estratégica de las iniciativas a implementar, alineadas con los objetivos institucionales y las necesidades del sector beneficiario.
- **Diseño de la convocatoria:** Definición de objetivos, criterios de elegibilidad, bases y requisitos específicos para cada convocatoria.
- **Lanzamiento de la convocatoria:** Divulgación formal de las bases a través de plataformas institucionales y medios de comunicación relevantes, con el objetivo de maximizar el alcance y la participación.
- **Recepción de solicitudes:** Gestión de la documentación presentada por los postulantes y revisión preliminar para verificar el cumplimiento de los requisitos.
- **Evaluación de la convocatoria:** Aplicación de criterios técnicos, financieros y de impacto para seleccionar a los beneficiarios más adecuados.
- **Formalización de los beneficios:** Firma de acuerdos, contratos u otros instrumentos legales que respalden la asignación de recursos y beneficios.
- **Gestión técnica y financiera de la convocatoria:** Monitoreo continuo de la ejecución, asegurando el cumplimiento de los objetivos, metas y uso adecuado de los recursos asignados.



Planificación Institucional

- **Ajustes Implementados en el 2024:**

Durante el año 2024, se planificaron inicialmente 9 convocatorias en el marco del Programa 1, diseñadas para promover la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) en sectores clave. Sin embargo, en el transcurso de su implementación, surgieron desafíos que requirieron ajustes en los planes establecidos. Estos cambios estuvieron motivados por:

- **Dinámica de la población beneficiaria:** Variaciones en las características, necesidades y niveles de participación de los potenciales beneficiarios, lo que exigió rediseñar algunos criterios de elegibilidad y adaptar las convocatorias para ampliar su alcance.
- **Cambios en las políticas gubernamentales:** Modificaciones en los lineamientos nacionales, marcos regulatorios y prioridades estratégicas que impactaron las condiciones de ejecución de las convocatorias.
- **Factores externos no previstos:** Circunstancias emergentes, como restricciones presupuestarias, ajustes en las prioridades de inversión pública y cambios en la disponibilidad de recursos.

Resultados de las Convocatorias Ajustadas:

Como resultado de los ajustes implementados, las convocatorias se adaptaron para responder de manera más efectiva a los desafíos identificados, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos del **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)** y el **Plan Estratégico Institucional (PEI)**. Las convocatorias modificadas y sus principales características serán detalladas en las siguientes secciones, destacando las acciones correctivas realizadas y los resultados obtenidos.

Estos ajustes reflejan un compromiso institucional con la mejora continua y la capacidad de respuesta ante un entorno dinámico. Además, permitieron maximizar el impacto de los recursos asignados, fortalecer la participación de sectores estratégicos y garantizar la sostenibilidad de los programas implementados.



Planificación Institucional

Tabla 21 Convocatorias 2024, PCII

Convocatoria	Resultado	Observación
Impulso Emprendedor	Finalizada	Cumple meta conforme lo establecido
Clúster Avanza	Infructuosa	Infructuoso, solicitudes no cumplen requisito
Sinergia Propyme	Finalizada	Nueva convocatoria resultado del replanteamiento de Clúster Avanza Se sobrepasa meta por uso de recursos remanentes.
Impulso emprendedor clúster	Replanteada	No se lanza, debe replantearse dados los resultados de Clúster Avanza
Región Emrende	En proceso	Nueva convocatoria resultado del replanteamiento de Impulso Emprendedor Clúster En etapa de formalización
STEM DOC+	Finalizada	Cumplimiento parcial de la meta
CR Innvestiga	Finalizada	Cumplimiento meta Se sobrepasa meta por disponibilidad de recursos.
ConectadODS	Finalizada	Cumplimiento meta Se sobrepasa meta por disponibilidad de recursos
Alianzas I+D+i	Finalizada	Cumple meta conforme lo establecido
Talento STEM	En proceso	Pendiente formalización, así se establece dada las características de la convocatoria
Spinoff	Replanteada	Se atiende con resultado de otras convocatorias, se replantea apoyo

Fuente: DPPII, 2024

El cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) se ha visto afectado por la compleja dinámica del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Los cambios en las necesidades y características de los beneficiarios potenciales han requerido ajustes en las bases de las convocatorias, con el objetivo de garantizar una mayor participación y alineación con los objetivos estratégicos.

Adicionalmente, la implementación de la Reforma Fiscal ha generado importantes desafíos para las instituciones del sector público, al imponer límites presupuestarios que restringen la capacidad de recibir y ejecutar recursos. Esta situación ha afectado directamente la gestión operativa de la Promotora, especialmente en el proceso de formalización y desembolsos de beneficios. Esto, a su vez, provocó que varios desembolsos planificados no se concretaran durante el año 2024, impactando negativamente la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas asociadas.

El Plan de Convocatorias de la Promotora no pudo ejecutarse en su totalidad desde el inicio del año debido, principalmente, a la insuficiencia de personal en la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPII). Esta limitación ha dificultado la atención simultánea de los distintos procesos relacionados con las convocatorias, obligando a priorizar las actividades conforme al perfil de cada una.



Planificación Institucional

La falta de capacidad operativa en la DPPI ha retrasado la implementación de proyectos clave y representa una limitación crítica para la ejecución efectiva de las estrategias y objetivos institucionales. Esto incluye la atención de iniciativas prioritarias como la Estrategia de Sostenibilidad Financiera y proyectos estratégicos como el Laboratorio LINC, los cuales son esenciales para fortalecer el impacto de la Promotora en el ecosistema CTI y cumplir con sus objetivos estratégicos.

Dada la evolución del entorno institucional y las necesidades emergentes del ecosistema CTI, es imperativo realizar un ejercicio de actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI). Este ajuste debe incorporar proyectos y estrategias clave que reflejen las prioridades actuales de la Promotora y permitan una respuesta efectiva a los desafíos externos e internos. Entre las iniciativas que deben integrarse destacan:

- La Estrategia de Sostenibilidad Financiera, como una herramienta fundamental para garantizar la viabilidad operativa de la Promotora a largo plazo.
- Proyectos de alto impacto como el Laboratorio LINC, diseñado para fomentar la innovación y el desarrollo de capacidades en comunidades clave.

Para abordar las limitaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se proponen las siguientes acciones:

- **Actualización del PEI:** Integrar proyectos emergentes y estrategias alineadas con las necesidades actuales de la Promotora. Este proceso permitirá ajustar las metas y objetivos institucionales para reflejar con mayor precisión las prioridades del ecosistema CTI y los lineamientos del PNCTI.
- **Fortalecimiento de la DPPI:** Incrementar la capacidad operativa mediante la asignación de recursos humanos adicionales. Esto garantizará la adecuada atención y gestión de los proyectos estratégicos, reduciendo los riesgos asociados al incumplimiento de metas y mejorando la eficiencia operativa.
- **Optimización de las convocatorias:** Revisar y simplificar los procesos administrativos asociados a las convocatorias, con el objetivo de reducir tiempos de ejecución y maximizar la participación de los beneficiarios. Esto incluye la implementación de herramientas digitales que mejoren la gestión y el seguimiento de las iniciativas.
- **Gestión proactiva de los recursos financieros:** Continuar las gestiones ante las instancias correspondientes para mitigar los efectos de la Reforma Fiscal, explorando mecanismos alternativos



Planificación Institucional

para garantizar la disponibilidad de recursos financieros en tiempo y forma.

La Promotora enfrenta desafíos significativos derivados de cambios en el ecosistema CTI, limitaciones presupuestarias y restricciones operativas en la DPPII. Sin embargo, mediante la actualización del PEI, el fortalecimiento de la capacidad operativa y la implementación de estrategias de mejora continua en la gestión de convocatorias, es posible garantizar un mayor impacto y alineación con los objetivos estratégicos nacionales e institucionales. Estas acciones son esenciales para consolidar a la Promotora como un actor clave en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en Costa Rica.

Tabla 22 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 1, enero 2025

Nombre de la Partida	Acción correctiva propuesta en el Primer semestre	Efectividad	Nuevas Acciones correctivas a seguir
Transferencias corrientes	1. Los procesos de gestión de convocatorias finalizan con el desembolso a los beneficiarios, el cual se realizará en el II Semestre	1 El proceso para la ejecución de las convocatorias se completa en el II Semestre de cada año, cuando además se realizan los desembolsos, por lo que el Plan de Convocatorias fue efectivo. 2 No obstante, en el último trimestre del 2024 se recibió la transferencia del INDER para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de LINC y CECIs, el cual se ejecutará en 2025, pues al momento que se recibió no existía el plazo suficiente para realizar las contrataciones administrativas.	1 Ejecutar el Proyecto de Fortalecimiento de los LINC y CECIs conforme su cronograma, para lo cual será necesario el seguimiento y control de las acciones programadas.

Fuente: Unidad de Planificación

9.2 Acciones Correctivas Programa 2 Gestión Administrativa

A continuación, se presentan las acciones correctivas en el Programa 2 para mejorar la ejecución presupuestaria de las partidas que no alcanzaron el porcentaje establecido:



Planificación Institucional

Tabla 23 Acciones Correctivas para la Mejora en el Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa 2, enero 2025

Nombre de la partida	Acciones correctivas I Semestre	Efectividad	Nueva acción Correctiva
Servicios	Se realizará la contratación en el SICOP de la auditoría externa.	La contratación en SICOP se realizó efectivamente, no obstante, los recursos recibidos del INDER y Proyecto Resinfra, los cuales se ejecutarán en 2025 no permitió ejecutar al menos en un 90% el presupuesto en esta partida.	Ejecutar los proyectos de Fortalecimiento de los LINC y CECIs y Resinfra, conforme su cronograma de acciones, dando el seguimiento respectivo para que no se presenten desviaciones.
Materiales y Suministros	Se realizará la contratación en el SICOP para la adquisición de materiales de limpieza y TIC's.	La contratación en SICOP se realizó efectivamente, no obstante, los recursos recibidos del INDER y Proyecto Resinfra, los cuales se ejecutarán en 2025 no permitió ejecutar al menos en un 90% el presupuesto en esta partida	Ejecutar los proyectos de Fortalecimiento de los LINC y CECIs y Resinfra, conforme su cronograma de acciones, dando el seguimiento respectivo para que no se presenten desviaciones.
Bienes duraderos	Se realizará la renovación de las licencias de TIC's en el mes de vencimiento (noviembre).	La contratación en SICOP se realizó efectivamente, no obstante, los recursos recibidos del INDER y Proyecto Resinfra, los cuales se ejecutarán en 2025 no permitió ejecutar al menos en un 90% el presupuesto en esta partida	Ejecutar los proyectos de Fortalecimiento de los LINC y CECIs y Resinfra, conforme su cronograma de acciones, dando el seguimiento respectivo para que no se presenten desviaciones.
Transferencias Corrientes	En el primer semestre no se mostraba una ejecución presupuestaria menor al 90% en esta partida	En el primer semestre no se mostraba una ejecución presupuestaria menor al 90% en esta partida	Ejecutar los proyectos de Fortalecimiento de los LINC y CECIs y Resinfra, conforme su cronograma de acciones, dando el seguimiento respectivo para que no se presenten desviaciones.

Fuente: DAF, 2024

10. Resultados de los Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública

A continuación, se muestra los resultados de los proyectos registrados por la Promotora en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan, para el período 2024:



Planificación Institucional

Tabla 24 Resultados de los Proyectos Registrados en el BPIP de Mideplan, diciembre 2024 (millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Programado	Alcanzado	% Ejecución	Observaciones
003765. Mantenimiento y Mejora de Infraestructura para la Eficiencia Operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en San Isidro, Coronado"	22,928,949.10	18,130,200.02	79.07%	Actividades realizadas: • Reparación de paredes. • Cambio de techo y hojalatería. • Cambio de láminas de cielo suspendido. • Sellado de ventanales. • Construcción e instalación de cerca perimetral.
003777. Mantenimiento y reparación de Bomba de Agua	2,000,000.00	1,989,999.97	99,5%	Actividades realizadas: • Cambio de tanque hidroneumático • Limpieza de tanque
003778. Mantenimiento y reparación de Planta Eléctrica	600,000.00	258,190.00 (\$516.38 ¹)	43.03%	Actividades realizadas: • Cambio de coolant, aceite y filtros. • Revisión de batería y medición del sistema eléctrico.
003759. Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.	0%	0%	100%	La ejecución de los recursos del proyecto 003759 está definida para realizarse en el 2025.

Fuente: Planificación Institucional, 2024

¹. Tipo de cambio ₡500



Planificación Institucional

11. Conclusiones

a. Cumplimiento de metas y objetivos:

Se alcanzaron altos niveles de cumplimiento en varios indicadores clave, como la cantidad de proyectos apoyados en innovación y transferencia tecnológica. Sin embargo, otros indicadores presentaron bajo avance, como la vinculación de startups con inversionistas privados y la ejecución del proyecto EU-LAC Resinfra Plus, evidenciando desafíos en la implementación.

b. Ejecución presupuestaria:

La ejecución presupuestaria alcanzó un 54.89% del presupuesto total al 31 de diciembre de 2024. Si se excluyen las transferencias pendientes del INDER, el porcentaje de ejecución sube al 87.85%, lo que indica una gestión moderada de los recursos. Aún así, las partidas de materiales y suministros y bienes duraderos presentan porcentajes de ejecución inferiores al 10%.

c. Desviaciones y limitaciones:

Los recursos para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS), y las convocatorias STEM DOC+ se ejecutarán durante el 2025, por lo que será necesario mantener una planificación y seguimiento estricto.

d. Gestión administrativa:

El Programa 2 de Gestión Administrativa mostró un desempeño positivo con un cumplimiento promedio del 97% en sus planes de trabajo. No obstante, las limitaciones de personal en áreas críticas impactaron la capacidad operativa para gestionar convocatorias y proyectos.

e. Contribución estratégica:

Los logros obtenidos en programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación contribuyen a los objetivos del PNCTI y los ODS, evidenciando el impacto positivo de la Promotora en el ecosistema de innovación costarricense.



Planificación Institucional

12. Recomendaciones

a. Fortalecer la planificación y ejecución presupuestaria:

Implementar mecanismos de monitoreo continuo para identificar y resolver rápidamente los cuellos de botella en la ejecución presupuestaria, especialmente en partidas críticas como materiales y suministros.

Revisar el cronograma de las convocatorias y proyectos para asegurar una ejecución oportuna de los recursos asignados.

b. Optimizar las convocatorias y su alcance:

Rediseñar las bases de las convocatorias para mejorar la participación de beneficiarios, simplificando los requisitos de elegibilidad y ofreciendo mayor flexibilidad a las organizaciones interesadas.

Introducir un componente de divulgación más robusto para promover programas como STEM DOC+ y atraer un mayor número de participantes.

c. Fortalecer la capacidad institucional:

Asignar recursos humanos adicionales a áreas clave como la DPPI para garantizar la gestión eficiente de convocatorias y proyectos.

Priorizar la capacitación del personal en temas relacionados con la gestión de proyectos y herramientas administrativas para mejorar la eficiencia operativa.

d. Revisar metas y estrategias de largo plazo:

Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) para incorporar iniciativas emergentes como la Estrategia de Sostenibilidad Financiera y proyectos estratégicos de alto impacto.

Redefinir metas ambiciosas, pero poco alcanzables, como la vinculación de startups con inversionistas privados, para alinearlas con la realidad del ecosistema.



Planificación Institucional

e. Incrementar el impacto en el ecosistema de CTI:

Establecer alianzas estratégicas con actores clave (universidades, sector privado, y gobiernos locales) para maximizar el alcance de los programas de innovación.

Integrar mecanismos de evaluación cualitativa en los informes para medir el impacto de los programas en la población beneficiaria y su contribución al desarrollo sostenible (cadenas de valor).

f. Desarrollar un enfoque proactivo para mitigar riesgos:

Identificar y priorizar los riesgos asociados a la ejecución de presupuesto y desarrollar planes de contingencia para evitar que estas desviaciones afecten el logro de objetivos institucionales.

13. Bibliografía

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII). (2024). *Informe Anual POI – 2023: Cumplimiento de Objetivos y Metas y Evaluación Presupuestaria*. Costa Rica: PCII.

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). (2024). *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2024–2027*. Costa Rica: MICITT.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2023). *Oficio MIDEPLAN–DM–OF–1072–2023: Aprobación de la Nueva Estructura Organizacional*. Costa Rica: MIDEPLAN.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU.

Contraloría General de la República de Costa Rica. (2024). *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público*. San José, Costa Rica: Contraloría General de la República.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). *Estadísticas sobre el Ecosistema de Ciencia y Tecnología en Costa Rica*. San José, Costa Rica: INEC.